

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**La recaudación del impuesto a la renta y el
producto bruto interno en el Perú, 2005-2021**

Cesar Augusto Franco Huertas

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Lima, 2024

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TESIS

A : DR. WILLIAM RODRÍGUEZ GIRÁLDEZ
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa

DE : LORENZA MORALES ALVARADO
Asesor de tesis

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de tesis

FECHA : 03 de febrero de 2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado asesor de la tesis titulada: "**LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y EL PRODUCTO BRUTO INTERNO EN EL PERÚ, 2005 - 2021**", perteneciente al/la/los/las estudiante(s) **CESAR AUGUSTO FRANCO HUERTAS**, de la E.A.P. de **Contabilidad**; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **20 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI N
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores SI N
(Nº de palabras excluidas: 10)
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI N

En consecuencia, se determina que la tesis constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Asesor de tesis

Cc.
Facultad
Oficina de Grados y Títulos
Interesado(a)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Cesar Augusto David Franco Huertas, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 45245749, de la E.A.P. de Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Empresa la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La tesis titulada: «LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y EL PRODUCTO BRUTO INTERNO EN EL PERÚ, 2005 - 2021», es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Contador Público.
2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

27 de diciembre de 2023.



Cesar Augusto David Franco Huertas

DNI. No. 45245749

La Recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno en el Perú, 2005 - 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	1library.co Fuente de Internet	1%
5	dokumen.pub Fuente de Internet	1%
6	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
9	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	

<1 %

10

repositorio.upao.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

repositorio.unapiquitos.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

12

Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de
Administración de Negocios para Graduados

Trabajo del estudiante

<1 %

13

idoc.pub

Fuente de Internet

<1 %

14

repositorio.une.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

15

repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

16

studopedia.org

Fuente de Internet

<1 %

17

tesis.ucsm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

18

www.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

19

Submitted to Universidad San Ignacio de
Loyola

Trabajo del estudiante

<1 %

20	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1 %
21	José Alberto Bravo López. "Un modelo de estimación para la serie de recaudación del isr", Economía Informa, 2014 Publicación	<1 %
22	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1 %
23	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	<1 %
25	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Submitted on 1687362071915 Trabajo del estudiante	<1 %
27	repositorio.itb.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1 %
29	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
30	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

31	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
32	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
35	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
36	www.ciudadanosaldia.org Fuente de Internet	<1 %
37	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
39	spssgratis.com Fuente de Internet	<1 %
40	Juan Pablo Murillo-Peña, Pedro Jesús Mendoza-Arana, Javier Santiesteban-Romero, Percy Huamaní-Ñahuinlla et al. "Consultas médicas per cápita en el sistema de salud del	<1 %

Perú, 2019. Hacia una nueva descripción del sistema de salud peruano", Anales de la Facultad de Medicina, 2023

Publicación

41

Submitted to Universidad Tecnica De Ambato-
Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE

Trabajo del estudiante

<1 %

42

Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la
Vega

Trabajo del estudiante

<1 %

43

repositorio.unc.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

44

apirepositorio.unh.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

45

moam.info

Fuente de Internet

<1 %

46

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1 %

47

filadd.com

Fuente de Internet

<1 %

48

repositorio.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

49

repositorio.urp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

50

cultura.sunat.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

51

repositorio.untumbes.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

52

repositorio.uss.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

53

Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote

Trabajo del estudiante

<1 %

54

Submitted to Universidad de San Martín de Porres

Trabajo del estudiante

<1 %

55

answers.yahoo.com

Fuente de Internet

<1 %

56

revistas.up.ac.pa

Fuente de Internet

<1 %

57

www.google.com

Fuente de Internet

<1 %

58

Submitted to Submitted on 1691781427938

Trabajo del estudiante

<1 %

59

cybertesis.uni.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

60

www.minem.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

61	"Estudios regionales: análisis y propuestas de desarrollo económico y social", Universidad del Pacifico, 2021 Publicación	<1 %
62	Submitted to Universidad San Jorge Trabajo del estudiante	<1 %
63	Submitted to Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Trabajo del estudiante	<1 %
64	cepes.org.pe Fuente de Internet	<1 %
65	"Economia, Administração e Sociologia Rural: tópicos atuais em pesquisa", Editora Cientifica Digital, 2023 Publicación	<1 %
66	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
67	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
68	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
69	vbook.pub Fuente de Internet	<1 %
70	informatica.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

71	Submitted to Johnson and Wales University Trabajo del estudiante	<1 %
72	repositorio.uts.edu.co:8080 Fuente de Internet	<1 %
73	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
74	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
75	ideas.repec.org Fuente de Internet	<1 %
76	www.spgbusiness.com Fuente de Internet	<1 %
77	"Complejidad de los efectos no letales de depredadores y su transmisión en tramas tróficas : experimentos en terreno y laboratorio con organismos intermareales.", Pontificia Universidad Catolica de Chile, 2013 Publicación	<1 %
78	Submitted to Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas Trabajo del estudiante	<1 %
79	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
80	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

81	repositorio.utesup.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
82	Submitted to unsaac Trabajo del estudiante	<1 %
83	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
84	otosection.com Fuente de Internet	<1 %
85	pt.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
86	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
87	www.powershow.com Fuente de Internet	<1 %
88	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
89	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
90	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
91	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %

Dedicatoria

A mi abuelo Eliseo Franco, quien me guía desde el cielo. Agradezco, también a mis amados padres: Carlos e Isabel y a mis hermanos: José, Alberto y Francisco. Finalmente, dedico la tesis a mi querida abuela Maria Pacheco, esposa Stefany e hijas Luciana y Luana, por su paciencia, comprensión y gran amor que me profesan.

César

Agradecimientos

A la Dra. Lorenza Morales Alvarado, mi asesora de tesis, gracias por su ayuda, paciencia y dedicación. Agradecerle, también a toda mi familia por darme ánimo durante este proceso. A mis amigos de toda la vida que me acompañan desde siempre. Por último, y, no menos importante, a Dios por guiarme en el transcurso de este trabajo.

El autor

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras.....	ix
Resumen.....	x
Abstract	xi
Introducción	xii
Capítulo I	13
Planteamiento del Estudio.....	13
1.1. Delimitación de la Investigación.....	13
1.1.1. Territorial.	13
1.1.2. Temporal.	13
1.1.3. Conceptual.	13
1.2. Planteamiento del Problema.....	14
1.3. Formulación del Problema	15
1.3.1. Problema General.....	15
1.3.2. Problemas Específicos.	16
1.4. Objetivos de la Investigación	16
1.4.1. Objetivo General.....	16
1.4.2. Objetivos Específicos.....	16
1.5. Justificación de la Investigación	16
1.5.1. Justificación Teórica.....	16
1.5.2. Justificación Práctica.	17

Capítulo II.....	18
Marco Teórico.....	18
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	18
2.1.1. Artículos Científicos.....	18
2.1.2. Tesis nacionales e Internacionales.....	19
2.2. Bases Teóricas.....	22
2.2.1. Mecanismos Fiscales.....	22
2.2.2. La Recaudación Tributaria.....	24
2.2.3. Tributos Internos.....	27
2.2.4. Impuesto.....	27
2.2.5. Renta.....	33
2.2.6. Recaudación del Impuesto a la Renta.....	35
2.2.7. Crecimiento Económico.....	44
2.2.8. Producto Bruto Interno (PBI).....	47
2.3. Definición de Términos Básicos.....	59
2.3.1. Administración Tributaria.....	59
2.3.2. Ingresos Tributarios.....	59
2.3.3. Año Fiscal.....	59
2.3.4. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT	59
Capítulo III.....	60
Hipótesis y Variables.....	60
3.1. Hipótesis.....	60
3.1.1. Hipótesis General.....	60
3.1.2. Hipótesis Específicas.....	60

3.2. Identificación de las Variables	60
3.2.1. Variable 1: Impuesto a la Renta.....	60
3.2.2. Variable 2: Producto Bruto Interno.....	60
3.3. Operacionalización de las Variables	62
Capítulo IV.....	63
Metodología	63
4.1. Enfoque de la Investigación	63
4.2. Tipo de Investigación	63
4.3. Nivel de Investigación.....	63
4.4. Métodos de Investigación.....	63
4.5. Diseño de Investigación	64
4.6. Población y Muestra.....	64
4.6.1. Población.....	64
4.6.2. Muestra.	65
4.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	65
4.7.1. Técnicas.	65
4.7.2. Instrumentos.....	66
Capítulo V.....	68
Resultados	68
5.1. Descripción del Trabajo de Campo	68
5.2. Presentación de Resultados	69
5.2.1. Resultados de la Variable Recaudación del Impuesto a la Renta.	70
5.2.2. Resultados de la Variable Producto Bruto Interno.	74
5.3. Contrastación de Resultados	77
5.3.1. Pruebas de Normalidad.	77

5.3.2. Pruebas de Correlación de Pearson.....	78
5.4. Discusión de Resultados.....	81
Conclusiones.....	83
Recomendaciones.....	84
Referencias.....	85
Apéndices.....	95

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorías del Impuesto a la Renta, según el Clasificador Económico 2021.....	37
Tabla 2. Operacionalización de las variables.....	62
Tabla 3. Validación del instrumento de investigación, según juicio de expertos	67
Tabla 4. Registro de recolección de datos	69
Tabla 5. Pruebas de normalidad para las variables y dimensiones de la investigación	78
Tabla 6. Correlación entre Recaudación del Impuesto a la Renta*Producto Bruto Interno	79
Tabla 7. Correlación entre Renta de capital*Producto Bruto Interno.....	79
Tabla 8. Correlación entre Renta empresarial*Producto Bruto Interno	80
Tabla 9. Correlación entre Renta de trabajo*Producto Bruto Interno	81

Índice de Figuras

Figura 1. Impuesto a la Renta anual, en miles de millones de soles, de 2005 a 2021	38
Figura 2. Producto Bruto Interno anual, en miles de millones de soles, de 2005 a 2021	50
Figura 3. PBI per cápita, en miles de soles, año base 2007	54
Figura 4. Renta de primera categoría, en Perú, 2005-2021	70
Figura 5. Renta de primera categoría porcentual, en Perú, 2005-2021	70
Figura 6. Renta de segunda categoría, en Perú, 2005-2021	71
Figura 7. Renta de segunda categoría porcentual, en Perú, 2005-2021	71
Figura 8. Renta de tercera categoría, en Perú, 2005-2021	72
Figura 9. Renta de tercera categoría porcentual, en Perú, 2005-2021	72
Figura 10. Renta de cuarta categoría, en Perú, 2005-2021	73
Figura 11. Renta de cuarta categoría porcentual, en Perú, 2005-2021	73
Figura 12. Renta de quinta categoría, en Perú, 2005-2021	74
Figura 13. Renta de quinta categoría porcentual, en Perú, 2005-2021	74
Figura 14. Producto Bruto Interno real, en Perú, 2005-2021	75
Figura 15. Producto Bruto Interno real %, en Perú, 2005-2021	75
Figura 16. Producto Bruto Interno nominal, en Perú, 2005-2021	766
Figura 17. Producto Bruto Interno nominal %, en Perú, 2005-2021	76
Figura 18. Producto Bruto Interno per cápita, en Perú, 2005-2021	77
Figura 19. Producto Bruto Interno per cápita %, en Perú, 2005-2021	77

Resumen

La investigación intitulada “Recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno en el Perú, 2005-2021”, tuvo por objetivo determinar la relación entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno para hallar la relación entre ambas variables. Se utilizó una metodología con diseño no experimental, de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo-correlacional y de corte transversal. Se recurrió al uso del método hipotético-deductivo, con una población de valores de recaudación del Impuesto a la Renta y valores del Producto Bruto Interno y empleando como prueba estadística el test de correlación de Pearson. Se encontró que la recaudación del Impuesto a la Renta estuvo directamente relacionada con el Producto Bruto Interno en sus dimensiones Producto Bruto Interno real (ρ Pearson = 0.909, $p = 0.000$), Producto Bruto Interno nominal (ρ Pearson = 0.894, $p = 0.000$) y Producto Bruto Interno per cápita (ρ Pearson = 0.915, $p = 0.000$). Se concluyó que, a mayor recaudación del Impuesto a la Renta, mayor sería el Producto Bruto Interno en el Perú. Se recomendó ampliar el horizonte de investigación, con el propósito de tener una visión holística de la relación presente entre ambas variables de investigación.

Palabras clave: Impuesto a la Renta, renta de capital, renta empresarial, renta de trabajo, Producto Bruto Interno.

Abstract

The entitled research " Income Tax levying and Gross Domestic Product in Peru, 2005-2021", had the objective of determining the relationship between Income Tax levying and Gross Domestic Product, in order to answer the problem: How is Income Tax levying and Gross Domestic Product related in Peru, in the period 2005 to 2021? A non-experimental design methodology was used with a quantitative approach, descriptive-correlational and cross-sectional scope, resorting to the use of the hypothetical-deductive method, with a population of Income Tax levying values and Gross Domestic Product values and using Pearson's correlation test as a statistical test. It was found that Income Tax levying was directly related to Gross Domestic Product in its dimensions Real Gross Domestic Product (ρ Pearson = 0.909, $p = 0.000$), Nominal Gross Domestic Product (ρ Pearson = 0.894, $p = 0.000$) and Gross Domestic Product per capita (ρ Pearson = 0.915, $p = 0.000$). The research concluded that the higher the Income Tax levying is then the higher the Gross Domestic Product will be in Peru. It was recommended to broaden the research horizon in order to have a holistic view of the present relationship between both research variables.

Keywords: Income tax, capital income, corporate income, labor income, Gross Domestic Product.

Introducción

La investigación, titulada “Recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno en el Perú, 2005-2021”, tuvo como propósito determinar la relación entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, teniendo como soporte las teorías sobre la recaudación tributaria, los tributos internos, el impuesto a la renta y el Producto Bruto Interno real, nominal y per cápita. El aporte de la investigación sucede en la medida en que se brinda conocimiento metodológico y estadístico descriptivo e inferencial sobre la relación entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno; asimismo, y el aporte teórico se da al determinar que a mayor medida de la recaudación del Impuesto a la Renta mayor es el Producto Bruto Interno. Conocer esta relación directa es esencial para el gobierno, la autoridad fiscal y los entes recaudadores.

El primer capítulo trata sobre el planteamiento del estudio; y, aborda los aspectos relacionados a la delimitación territorial, temporal y conceptual de la investigación, al planteamiento y formulación del problema, los objetivos y justificación del estudio.

El segundo capítulo trata sobre el marco teórico, es decir, se presentan los antecedentes más relevantes de la investigación a nivel nacional e internacional, trabajando sobre las bases teóricas del problema y definiendo los términos básicos empleados.

El tercer capítulo trata sobre las hipótesis y variables de la investigación, presentadas en función a la naturaleza cuantitativa del estudio; asimismo, se presentan las variables de investigación, las cuales fueron operacionalizadas.

El cuarto capítulo trata sobre los aspectos metodológicos empleados, cubriendo el enfoque, tipo, nivel, método, diseño, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de datos en la investigación.

El quinto capítulo incluye los resultados de la investigación, describiéndolos, analizándolos, contrastándolos con las hipótesis planteadas, y, generando la discusión. Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias y apéndices del estudio.

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Delimitación de la Investigación

1.1.1. Territorial.

La investigación tuvo lugar en la zona centro-oeste de América del Sur, en la República del Perú.

1.1.2. Temporal.

El estudio se desarrolló entre el periodo comprendido por los años 2005 a 2021 a partir de una serie temporal con datos tomados anualmente; es decir, la serie la constituyen 17 datos para cada variable y sus dimensiones.

1.1.3. Conceptual.

La recaudación del Impuesto a la Renta grava las rentas provenientes del capital, del trabajo y de la aplicación sinérgica de los dos factores, así también, las ganancias y los beneficios resultantes (BCRP, 2019). Está comprendido por tres tipos de renta (renta de capital, renta empresarial y renta de trabajo, tomadas como las dimensiones de la investigación) y cinco categorías (renta de primera a quinta categoría, tomadas como indicadores): renta de capital (incluye la primera y segunda categoría), la renta empresarial (compuesta por la tercera categoría) y la renta de trabajo (incluye la cuarta y quinta categoría) (DS N° 179-2004-EF, 2004).

El Producto Bruto Interno o PBI es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de un país durante un periodo de tiempo determinado (BCRP, 2019). Será medido en sus dimensiones como PBI real, nominal y per cápita (Mankiw, 2022), los indicadores serán el valor del PBI en soles y en variación porcentual.

1.2. Planteamiento del Problema

A nivel internacional, la recaudación de impuestos es identificada como un problema importante para el crecimiento económico en la mayoría de los países en desarrollo (Kadenge, 2021). Khumbuzile y Hlalefang (2018) señalan que la recaudación del Impuesto a la Renta puede afectar el Producto Bruto Interno, los principales problemas de la recaudación del Impuesto a la Renta subyacen en tres tipos de rentas: la renta de capital (afectando la inversión), la renta empresarial (afectando las decisiones empresariales) y la renta de trabajo (afectando el suministro de mano de obra y el ahorro). Estos problemas ocasionan que los individuos naturales y jurídicos, dependientes o independientes, sustituyan las actividades gravadas con tasas altas por actividades gravadas con tasas relativamente más bajas. También, se evidencia que, debido a estos problemas, las personas reducen sus horas de trabajo, dedicándose a una actividad económica menos productiva o abandonan el mercado laboral, lo que se traduce en menores tasas de crecimiento económico, expresado como PBI. Las estadísticas mundiales acerca del PBI indican que este es de 136.48 trillones de dólares. De 2013-2017, la tasa media de crecimiento del PBI mundial fue de alrededor del 14%, sin embargo, en 2018, fue del 3% con tendencia negativa a futuro (Oliinyk y Kozmenko, 2019). Esta rotunda y desacelerada variación de -11% indica que la economía mundial está experimentando una fuerte recesión.

A nivel nacional, en un entorno de realidad cada vez más complejo es menester la recaudación del Impuesto a la Renta para lograr un crecimiento económico. González (2021) indica que, en un contexto de recaudación óptima se logra incrementar el Producto Bruto Interno. Rojas y Vizcarra (2019) manifiestan que, la recaudación del Impuesto a la Renta es medida por medio de los Ingresos Tributarios del Gobierno Central (ITGC); y, está formada por la suma del total de los impuestos recaudados por el Gobierno Central, pero experimentan un problema, ya que se ven reducidos por las devoluciones realizadas a los contribuyentes; además, si las condiciones o el contexto no son los más óptimos o adecuados, la recaudación

puede verse afectada y esto generar cambios negativos en el PBI. Se indica, también que existe una tasa impositiva límite para la cual la economía crece, más allá de esa tasa la economía puede experimentar problemas muy adversos.

En el periodo 2005 a 2021, la recaudación del Impuesto a la Renta varió de 11.19 a 54.88 millones de soles, es decir, en solo 17 años, la recaudación, por el mismo concepto, se ha quintuplicado (SUNAT, 2022). El PBI, por el contrario, sólo se duplicó, elevándose de 274 a 550.6 miles de millones de soles (BCRP, 2022). Desde el 2014, se ha observado una desaceleración del crecimiento en el PBI, poniendo fin al auge económico y viendo la recaudación afectada (Coloma y Ayapi, 2018). En 2017, la tasa de crecimiento del PBI llegó a ser un 3.3% menor comparado al crecimiento en años anteriores (Rojas y Vizcarra, 2019). Ante tal magno problema, la recaudación del Impuesto a la Renta puede ayudar a recuperar la tasa de crecimiento del PBI, proceso denominado reactivación económica (Parodi, 2018); no obstante, las leyes y políticas orientadas a reactivar la economía tienden a resultar en fracaso (caso de la Ley 30230 o de la Ley 30296), y, más aún, agravan la insuficiencia y regresividad de la recaudación del Impuesto a la Renta; sin embargo, esta relación aun no es del todo clara (Coloma y Ayapi, 2018).

El objeto de estudio fue determinar la relación de la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, cuya utilidad es salvaguardar el balance fiscal y el financiamiento del presupuesto público, además se evita el déficit. En este contexto, se realizará la investigación con el objetivo de determinar la relación que tiene la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General.

¿Cómo se relaciona la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?

1.3.2. Problemas Específicos.

- ¿Cómo se relaciona la recaudación de la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?
- ¿Cómo se relaciona la recaudación de la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?
- ¿Cómo se relaciona la recaudación de la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General.

Determinar la relación entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Analizar la relación entre la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.
- Describir la relación entre la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.
- Evaluar la relación entre la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.

1.5. Justificación de la Investigación

1.5.1. Justificación Teórica.

La investigación se realizó porque el Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno brindan información sobre la recaudación y los resultados económicos, respectivamente; y, son esenciales para el gobierno, la autoridad fiscal y el organismo de recaudación SUNAT, por lo que la investigación proporciona la información oportuna y clara sobre la relación existente entre las variables de estudio.

1.5.2. Justificación Práctica.

Los resultados serán beneficiosos para el Estado peruano, es decir, a todo nivel de gobierno (local, central y general), porque al determinar la relación entre las variables propuestas con métodos estadísticos, se podrá conocer cuál es la realidad de la interacción que sustenta la recaudación del Impuesto a la Renta sobre el PBI a lo largo del tiempo. Los ciudadanos podrán contar con información básica que les permita tomar decisiones oportunas sobre sus empresas o clientes, y cómo trabajar dentro de esas leyes para obtener el mejor beneficio. Los responsables políticos se beneficiarán del análisis de los resultados, por ende, podrán establecer medidas económicas pertinentes para el país como proponer estrategias conjuntas y optimizar la legislación, la interpretación y la ejecución de mejores políticas hacia el desarrollo económico de sus beneficiarios e integrantes del pueblo peruano. Otros investigadores se basarán en las conclusiones de este estudio para llevar a cabo nuevas investigaciones en el mismo ámbito con el fin de exponer, mejorar, actualizar o enriquecer las conclusiones brindadas. Por último, el estudio se sumará a la muy necesaria literatura económica sobre la recaudación del Impuesto a la Renta y su relación con el Producto Bruto Interno.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Artículos Científicos.

Jumbo-Benítez (2019) realizó una investigación sobre el Producto Bruto Interno y los ingresos tributarios. El objetivo general fue medir el impacto del PBI de Ecuador en la recaudación tributaria del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre la Renta y Derechos Arancelarios frente a las Importaciones, en el período 2000 - 2018. La muestra la constituyeron 74 datos observados. Se implicó el uso del modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (perspectiva a largo plazo) y el Modelo de Corrección de Errores (perspectiva a corto plazo). Los resultados indicaron que, ante un incremento del PBI, la recaudación del IVA e ISR y los Derechos Arancelarios frente a las Importaciones experimentan un crecimiento. Se concluyó que, al aumentar el valor del PBI, lo hacía también el valor de la recaudación.

Seip (2019) realizó una investigación empírica sobre el efecto de los impuestos en el Producto Bruto Interno de los Estados Unidos de América. El objetivo general fue determinar el efecto de los cambios en la recaudación de impuestos sobre el PBI, en el periodo 1947-2014. El diseño fue experimental, de corte longitudinal. Se utilizó el método *leading - lagging* (LL), para identificar el periodo en el que los cambios fiscales tuvieran un impacto potencial en el PBI. Los resultados indicaron en la economía de EE. UU. (1964, 1979-81 y 2002) una reducción de impuestos del 1% aumentó el PBI a corto plazo (≈ 3 años), sin embargo, en el largo plazo (≈ 10 años), el PBI decayó. Se concluyó que, las reducciones de impuestos deben ser compensadas cada 3 a 4 años con un incremento en la recaudación. Se advierte, también que, en una economía muy volátil, si se aplican reducciones de impuestos, se debe desarrollar una economía sostenible primero.

Lahura y Castillo (2018) investigaron el efecto de los cambios tributarios en la actividad económica peruana, en el período 1991 - 2015. Se utilizó un enfoque narrativo para elaborar una serie de tiempo con los cambios tributarios exógenos, los cuales se identificaron mediante una revisión de registros asociados a las modificaciones en la normativa pertinente. Se encontró que, frente a un incremento de 1% en el PBI la presión tributaria se reduce 0.28 % en ese momento y alcanza una caída máxima de 0.49 % al séptimo semestre. Se concluyó que reducir los impuestos puede tener un efecto transitorio y positivo en la actividad económica, pero no constituye una buena alternativa a largo plazo.

García (2021) realizó una investigación sobre el impacto de la recaudación del Impuesto a la Renta en el presupuesto nacional de Venezuela. Se tuvo por objetivo determinar los motivos por los que el Impuesto a la Renta no es la principal fuente de ingresos para el país. Se encontró que, frente a una caída en el PBI, se espera que las empresas no puedan contribuir con sus obligaciones tributarias. Se concluyó que esos motivos se asocian a una reducción del Producto Interno Bruto, a la brecha de actualización tecnológica, a las consecuencias de la hiperinflación y a la falta de propensión de cumplimiento de parte del público contribuyente.

2.1.2. Tesis nacionales e Internacionales.

2.1.2.1. Tesis Nacionales.

Coloma y Ayapi (2018) investigaron sobre la recaudación tributaria y el PBI de la región Loreto, en el periodo 2012 a 2016. Se tuvo como objetivo general el determinar la relación entre la recaudación tributaria y el PBI de la región Loreto, en el periodo 2012-2016. La investigación fue de diseño no experimental y de nivel correlacional, siendo la unidad de análisis los valores anuales correspondientes a cada variable. Los resultados indicaron que el tributo más importante en la recaudación fue el Impuesto a la Renta, con una participación del 55.37% del total recaudado. Se concluyó que los coeficientes de correlación entre la

recaudación tributaria y el PBI de la región Loreto en el periodo de estudio fueron $r = 0.610$; con un coeficiente de determinación $R^2 = 0.372$.

Robles y Solís (2019) investigaron sobre el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas y el crecimiento económico. Se tuvo como objetivo general determinar la incidencia del Impuesto a la Renta (IR) y del Impuesto General a las Ventas (IGV) en el crecimiento económico peruano, en el periodo 1996 – 2018, planteando la hipótesis de una incidencia directa y positiva. Utilizaron el método del modelo econométrico de regresión lineal. Se determinó que el IR y el IGV inciden de forma directa y positiva en el crecimiento económico (correlación de 99%). Se concluyó que, el estudio de regresión mostró la gran importancia de la tributación para el crecimiento de la economía.

Reyes (2019) realizó un estudio sobre la incidencia de los impuestos directos (Impuesto a la Renta) e indirectos (Impuesto General a las Ventas) en el crecimiento económico. Se tuvo por objetivo general conocer la incidencia de los impuestos directos en el crecimiento económico peruano, en el período 1990 - 2018. Se hizo uso del método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). Se encontró que el Impuesto a la Renta incidió de forma positiva sobre el crecimiento económico y en contraparte, el Impuesto General a las Ventas incidió de forma negativa. Se concluyó que el IR es una tasa que permite maximizar el crecimiento económico, mientras que el IGV tiene el efecto inverso.

Gonzáles (2021) realizó un análisis comparativo de la recaudación tributaria. Tuvo por objetivo hacer un análisis comparativo de la recaudación tributaria de la región Loreto y San Martín entre el año 2013 y 2017. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. Se obtuvo que la recaudación tributaria de Loreto fue superior en 78.85% a la de San Martín. El impuesto que más recaudó en ambas regiones fue el “Impuesto a la Renta de Tercera Categoría” (28.71% del total recaudado en el periodo 2013 - 2017), mientras que San Martín llegó al 30.12% de la recaudación total. En Loreto, la

principal actividad económica es la “Extracción de Petróleo, Gas, y Minerales” (20.3 % del PBI); en la región San Martín, fue la “Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura” (26.10% del PBI). No se observó significación estadística entre “actividad económica” y “recaudación” en Loreto ($r = 0.47$, $R^2 = 0.22$), pero sí en San Martín ($r = 0.97$, $R^2 = 0.95$).

2.1.2.2. Tesis Internacionales.

En Ecuador, Martínez (2017) realizó un estudio acerca del crecimiento económico y la recaudación tributaria. Se tuvo por objetivo general analizar el comportamiento del crecimiento económico de Ecuador y el de la recaudación tributaria de 2015 a 2016. La metodología empleada fue descriptiva y el método utilizado fue el inductivo deductivo, con análisis y síntesis y lógico histórico, obtenidos a partir de información documental. Los resultados evidenciaron la existencia de una relación directa entre las variables crecimiento económico y recaudación tributaria. Se concluyó que, a mayor crecimiento económico manifestado como PBI, mayor sería la recaudación de tributos.

En Sudáfrica, Khumbuzile y Hlalefang (2018) investigaron sobre los impuestos y el crecimiento económico en Sudáfrica. Se tuvo por objetivo determinar el impacto de los impuestos en el crecimiento económico para el período 1981 - 2016. La metodología del diseño fue no experimental de nivel explicativo. La unidad de análisis fueron datos anuales, para desarrollar el enfoque LAG de distribución autorregresivo (ARDL). Los resultados empíricos indicaron que existió una relación negativa entre los impuestos y el crecimiento económico en Sudáfrica. Se concluyó que, el crecimiento económico, el comercio y la apertura, el capital y los impuestos están co-integrados y se indicó también que la política fiscal es muy importante para forjar un crecimiento económico sostenible en Sudáfrica.

En Argentina, Sánchez (2019) realizó una tesis sobre la presión tributaria y el crecimiento económico. Se tuvo por objetivo evaluar la relación entre la presión tributaria y el crecimiento económico y analizar la relación considerando la heterogeneidad del grado de

desarrollo y de las estructuras tributarias. Trabajaron con datos del Banco Mundial utilizando tres métodos de ajuste, el modelo de efectos agrupados, el modelo de efectos aleatorios y el modelo de efectos fijos para determinar las variables explicativas; luego, aplicaron econometría para el PBI per cápita; finalmente, realizaron regresiones evaluando el efecto de las estructuras tributarias. Se encontró que, para países con niveles de ingresos medios existe una relación positiva no lineal entre la presión tributaria y el crecimiento económico, ajustándose a los modelos de crecimiento endógenos. Se concluyó que, en los países en vías de desarrollo existe una relación entre la presión tributaria y el crecimiento económico.

En Kenia, Kadenge (2021) investigó sobre el efecto de los impuestos en el comportamiento económico. El objetivo de su estudio fue determinar la relación causal entre el Impuesto a la Renta, los Derechos de Aduanas e IVA sobre el comportamiento económico, en el periodo 2010-2020. La metodología del diseño fue no experimental de nivel explicativo. La unidad de análisis fue el valor anual recuperado de fuentes secundarias, para cada variable de estudio. Los resultados indicaron que, la recaudación del Impuesto a la Renta ha aumentado en los últimos años en mayor proporción que los demás impuestos en Kenia. Se concluyó que, el Impuesto a la Renta fue un factor clave en la toma de decisiones económicas.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Mecanismos Fiscales.

Independientemente del impuesto de que se trate, la aplicación de un impuesto tiene lugar en tres etapas. La primera etapa consiste en determinar la base imponible, es decir, lo que se grava. En el segundo paso, se liquida el impuesto, que es el cálculo del importe. Por último, en un tercer paso, lo recauda la administración tributaria (Ilunga, 2021).

2.2.1.1. Determinación de la Base Imponible.

El impuesto adeudado por cada contribuyente es el resultado de un proceso fiscal de varias etapas. Este proceso implica la designación de los sujetos pasivos, la determinación de

la materia imponible, la base imponible y la realización del hecho imponible. El respeto del principio de legalidad tributaria implica que el sujeto pasivo del impuesto es designado por la ley. Así, la ley determina las categorías de personas físicas o jurídicas que están obligadas, a pena de ser perseguidas o incluso sancionadas, a pagar un determinado tributo (Valk y Soto, 2021).

La materia imponible es el elemento económico sobre el que se basa el impuesto. Puede ser un bien (por ejemplo, un vehículo sujeto al impuesto sobre vehículos o un terreno sujeto al impuesto sobre bienes inmuebles), una renta (por ejemplo, el impuesto sobre las rentas de alquiler) o una transacción u operación (por ejemplo, una venta sujeta al impuesto sobre el valor añadido). Si el impuesto debe basarse necesariamente en una materia determinada, denominada materia imponible, es importante determinar el elemento económico que sirve de base para el cálculo del impuesto, que se denomina base imponible o base tributaria. Por ejemplo, la base imponible de un vehículo puede ser la potencia de su motor o su tonelaje, mientras que la base imponible de un inmueble puede ser la superficie del mismo (Ilunga, 2021).

Además, la existencia de la materia imponible y de la base imponible no conlleva por sí misma ninguna consecuencia fiscal, sino que debe producirse el hecho imponible. Se entiende que éste es el hecho o acto que da lugar a la exigencia de impuestos para el Estado y que hace que el contribuyente entre en el ámbito de aplicación de la ley tributaria. Por ejemplo, el mero hecho de poseer un vehículo no es suficiente para tributar por él, sino que el vehículo debe circular por la vía pública. El hecho de que el vehículo circule por una vía pública es, por tanto, el hecho generador del impuesto sobre vehículos. Una vez calculado el impuesto, este es liquidado (Halliday, 2018).

2.2.1.2. Liquidación del Impuesto.

La liquidación consiste en determinar la deuda tributaria del contribuyente, aplicando un tipo impositivo o una tarifa a la base imponible previamente determinada. Sin embargo, como el sistema fiscal congoleño es declarativo, el contribuyente calcula él mismo el importe del impuesto que declara a la Administración. Esto se conoce como declaración autoliquidada. No obstante, la Administración procede a la comprobación del importe declarado. La liquidación da lugar a la determinación de un crédito fiscal que exige la recuperación (Valk y Soto, 2021).

2.2.1.3. Recaudación de Impuestos.

La recaudación es el pago de la deuda tributaria. Se realiza a iniciativa del contribuyente cuando él mismo ha liquidado el impuesto en su declaración, y mediante una notificación de cobro cuando la liquidación ha sido realizada por la Administración. En ocasiones, la recaudación será realizada por un tercero, con cargo a una retención del impuesto. Por tanto, la recaudación del impuesto puede ser amistosa o forzosa. La recaudación es amistosa si el deudor tributario paga el impuesto en el plazo establecido por la ley, sin que se le obligue a ello. En caso de fracaso de la recaudación amistosa, la administración tributaria está autorizada a proceder a la recaudación forzosa para obtener el pago del impuesto, utilizando medios de apremio relacionados con el carácter exorbitante de esta deuda pública. Y el contribuyente, por su parte, puede impugnar el cobro forzoso. Por lo tanto, es aquí donde surge el conflicto de la recaudación (Ilunga, 2021).

2.2.2. La Recaudación Tributaria.

Los gobiernos nacionales llevan décadas compitiendo entre sí para atraer una actividad económica real que impulse sus economías. En el contexto del sistema actual, lo han hecho reduciendo sus tipos impositivos, y ofreciendo otros incentivos, para rebajar a otros países. Esto, también puede atraer beneficios móviles con poca o ninguna actividad real, a través de

diversas formas de desplazamiento de beneficios; si este efecto es lo suficientemente grande, entonces en sí mismo puede llevar a que los ingresos fiscales de ese país sean mayores con un tipo impositivo más bajo. Sin embargo, es poco probable que la reducción del tipo impositivo del país vecino conduzca a un resultado estable; es probable que el país vecino responda, dando lugar a una espiral descendente (Devereux et al., 2021).

Según Villegas (2021), un tributo es “una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines”.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha definido a los ingresos tributarios como “aquellos ingresos obtenidos por la recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias” (MEF, 2020a).

Según el Instituto Aduanero y Tributario (IAT, 2020), cada uno de los niveles en los cuales se encuentra organizado el Estado peruano (nivel nacional, regional y local) agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y de servicios públicos; los costos operativos de estas unidades ejecutoras, a todo nivel, basan su financiamiento principalmente con tributos. El DL. N° 771, vigente desde el año 1994, es intitulado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.

La normativa de la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional tiene la función de regular la estructura del sistema tributario peruano, identificando dentro de la ley, cuatro subconjuntos de tributos en función del destinatario de los montos recaudados. La evaluación del sistema tributario peruano es solicitada por el MEF y realizada por la SUNAT en el marco del artículo 14 del DL N° 1276 y el artículo 18 de la Ley N° 30099 (MEF, 2020a).

Los tributos son clasificados en impuestos, en tasas y en contribuciones, al respecto Medina y Peña (2021), reportaron algunas definiciones:

Los impuestos son definidos como un tributo exigido por el Estado a quienes se encuentran en situaciones consideradas por la ley como hechos imponibles en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, o bien, en la prestación de servicios o la realización de actividades que se dediquen.

Se puede dar que al obligado tributario podría afectarle o beneficiarle de modo particular la parte tributaria ante la Administración.

Las contribuciones son tributos que paga el contribuyente al fisco en contraprestación a un beneficio grupal o sectorial procedente de algún servicio prestado por el Estado. Consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento y ampliación de servicios públicos por la Administración.

Las tasas son entendidas como tributos, cuyo hecho generador esté integrado con una actividad del Estado divisible e inherente a su soberanía hallándose esa actividad relacionada directamente con el contribuyente. Según los artículos 3.b y 68 de la LTM, las modalidades contempladas como tasas son: tasas por servicios públicos o arbitrios, tasas por servicios administrativos o derechos, tasa por la licencia de apertura de establecimiento, tasa por estacionamiento de vehículo, tasa de transporte público, tasas especiales por fiscalización o control municipal.

La recaudación tributaria se asocia de manera directa con la generación de recursos para el presupuesto público (García, 2021). Los ejes principales en la recaudación tributaria son la definición de la base tributaria y cuáles tasas son impuestas. Pero, no solo los impuestos son instrumentos importantes, las exoneraciones y los incentivos tributarios también lo son. De esta forma, puede inferirse que si el crecimiento económico de un país, medido por la curva de evolución de su PBI, va en aumento, la recaudación tributaria también debería aumentar (Coloma y Ayapi, 2018).

La importancia de la recaudación radica en que, el Estado, pueda a través de estos, financiar los organismos, políticas y programas necesarios para el desarrollo de la calidad de vida de la ciudadanía y el PBI juega un rol fundamental en este aspecto (Moreno, 2018).

2.2.3. Tributos Internos.

Los ingresos tributarios recaudados por SUNAT están clasificados en dos categorías, tributos aduaneros y tributos internos. De estas dos categorías, los tributos internos comprenden el Impuesto a la Renta, el Impuesto a la Producción y Consumo y otros ingresos (SUNAT, 2021).

Los tributos internos son recaudados por la SUNAT, mediante dependencias e intendencias en todo el territorio nacional, estos órganos se encuentran distribuidos en sedes u oficinas zonales localizadas en las distintas provincias del país, adicionalmente la SUNAT dispone de otras dependencias como el Instituto Aduanero y Tributario, la División de Archivo Central y los Centros de Servicio al Contribuyente (SUNAT, 2022).

El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF, 2021), indica que los tributos internos excluyen las contribuciones sociales y comprenden el Impuesto a la Renta, el Impuesto a la Producción y Consumo y otros ingresos (Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto a las Acciones del Estado, Impuesto Especial a la Minería, Fraccionamientos, Impuesto Extraordinario de Solidaridad, Régimen Único Simplificado, Multas, Juegos de casino y Tragamonedas, e Impuesto al Rodaje).

2.2.4. Impuesto.

2.2.4.1. Definición.

Aunque el concepto de impuesto no tiene una definición universalmente aceptada y, por lo tanto, no es posible definirlo de forma exhaustiva, es posible proporcionar algunos identificadores comunes con respecto a los impuestos. Cabe señalar que la mayoría de las jurisdicciones no definen el concepto de impuesto y que éste debe considerarse como algo

diferente a un gravamen (que puede ser igualmente impuesto por un gobierno). Como los impuestos pueden considerarse una violación directa del derecho a la propiedad y otros derechos constitucionales, el procedimiento para que los gobiernos introduzcan un impuesto suele estar sujeto a algún tipo de proceso especial. A este respecto, cabe señalar que los "gravámenes" por no considerarse impuestos como tal, no suelen ser objeto de debate. Sin embargo, es importante que, en el diseño de cualquier sistema, los impuestos no se disfracen de gravámenes (Pistone et al., 2019).

Los impuestos son la fuente más importante de ingresos públicos para la economía de un país, y la recaudación es fundamental para obtener ingresos que cubran los gastos del gobierno (Kadenge, 2021).

Según Duțescu (2019), para que una carga gubernamental sea considerada como impuesto, hay algunos rasgos comunes observables en todos los impuestos:

- Un impuesto es una carga obligatoria.
- Es puesto por la legislación (gobierno).
- Se destina a un fin público.
- No suele estar vinculado a una retribución de servicio personal (es decir, el impuesto puede apoyar servicios al colectivo y no al individuo).

Aunque, estos elementos son observables, no hay uniformidad en la aplicación entre los estados. Además, los estados pueden añadir requisitos a esta lista antes de que la tasa pueda clasificarse como impuesto en la jurisdicción concreta. La legitimidad del impuesto se encuentra en su creación mediante la legislación.

2.2.4.2. Teorías que Justifican el Impuesto.

Al evaluar por qué los Estados aumentan los impuestos, la primera consideración es la justificación para que un Estado realice algún aumento (es decir, la legitimidad del impuesto). Esta es una de las cuestiones más olvidadas a la hora de definir los principios fiscales. Los

impuestos se han arraigado tanto en el pensamiento colectivo que el enfoque más común es preguntarse qué harán los gobiernos con los ingresos fiscales en lugar de si la recaudación de impuestos está justificada (Duțescu, 2019).

A la hora de evaluar si el impuesto está justificado, se han desarrollado numerosas teorías a lo largo de los años, que van desde (i) una exacción de emergencia, para financiar determinados gastos estatales identificados; (ii) la teoría del beneficio, que implica que todos los individuos deben contribuir al Estado del que reciben protección y beneficios; (iii) el contrato social, según el cual todos deben contribuir al bien mayor de la comunidad; y (iv) la teoría del sacrificio, según la cual todos los individuos deben contribuir en función de la riqueza que han generado (precursora de los tipos impositivos progresivos) para que el Estado vuelva a distribuir (en cierta medida) esa riqueza. Todas estas teorías tienen su origen en las circunstancias particulares de la época y están vinculadas a los contribuyentes individuales y no a las entidades corporativas. A medida que estas teorías evolucionaron, la fiscalidad pasó de ser una medida de emergencia a un gravamen regular sobre los individuos. Muchas de estas teorías se siguen citando hoy en día como justificación de la fiscalidad (Pistone et al., 2019).

Para Tofan y la Universidad Nacional Agraria de Lviv (Tofan y LNAU, 2017), durante el período de desarrollo de las teorías de la exacción, del beneficio, del contrato social y del sacrificio, los impuestos se convirtieron rápidamente en la principal fuente de ingresos de los Estados modernos, y a menudo es a partir de la norma aceptada de que se cobrarán impuestos que se inicia el debate sobre la política fiscal. Sin embargo, la mayoría de estas teorías se desarrollaron considerando la interacción de los individuos con el Estado (ya sea de forma individual o colectiva). Con posterioridad a estas teorías y con el advenimiento de las corporaciones legales, se ha producido un mayor desarrollo en la justificación de los impuestos. Los escritos actuales parecen combinar estas teorías para justificar los impuestos. Esta combinación de las teorías es quizás representativa de un cambio, de considerar al individuo

en una relación con el Estado a una perspectiva más amplia que incluye al Estado, la economía (incluyendo las corporaciones y las organizaciones) y la sociedad (que representa a los individuos como un colectivo). En esta relación triangular, los individuos y las entidades de tipo corporativo desempeñan un papel en la economía, siendo los generadores de la actividad económica productiva que genera ingresos y riqueza. Por lo general, el Estado impondrá impuestos sobre los bienes económicos productivos de la economía, lo que devuelve una parte del valor creado en el Estado (e implica un nexo con él) y permite al Estado cumplir los fines para los que se recaudaban los impuestos.

El Estado también puede imponer las limitaciones necesarias a la economía, pero no debe restringir a esta en exceso, pues de lo contrario corre el riesgo de erosionar el propio elemento productivo que la financia. En este sentido, se puede ver la evidencia de aspectos de cada una de las teorías anteriores que justifican la presencia de los impuestos en esta relación de interdependencia. Hay quizás un cuarto elemento en alza con respecto a los impuestos, y es la economía y la sociedad globales. Los impuestos están intrínsecamente restringidos por los límites de la jurisdicción del Estado, pero las influencias internacionales ya están afectando directamente a los Estados, introduciendo presiones globales para que se ajusten a varios aspectos de la fiscalidad (Hentschel, 2021).

La conformidad global es, por supuesto, problemática. Los sistemas fiscales están inextricablemente ligados a las políticas fiscales y macroeconómicas del Estado y a la estructura legal en la que se alojan. La política fiscal se rige por algo más que valores idealistas y principios sólidos, ya que es sensible a las fuerzas políticas, las ideologías, los grupos de presión y las organizaciones internacionales (Halliday, 2018).

La cultura fiscal de una jurisdicción también influye en la forma de imponer los impuestos en un Estado y en la posibilidad de que el Estado pueda justificar el impuesto ante las personas a las que afecta. Numerosas fuerzas y retos sociales pueden influir en la cultura

fiscal de un Estado. Estos retos pueden ir desde el nivel de desigualdad dentro del Estado hasta la percepción de legitimidad del gobierno. Del mismo modo, la percepción de los impuestos puede influir igualmente en el éxito de cualquier política fiscal (Pistone et al., 2019).

Los puntos de vista pueden oscilar entre considerar que todos los impuestos crean distorsiones en el mercado y un costo innecesario, hasta verlos como una herramienta de intervención necesaria para que el Estado estimule y dé forma a la economía o corrija las desigualdades. Dentro de este amplio abanico, muchos Estados consideran que los impuestos son necesarios para proporcionar prestaciones sociales dentro del Estado (Tofan y LNAU, 2017).

La justificación de los impuestos se manifiesta a través de la finalidad con la que se utilicen. Todos estos factores desempeñan un papel importante en el equilibrio de las teorías para la justificación de los impuestos en un estado concreto.

2.2.4.3. Propósitos del Impuesto.

Según Pistone et al. (2019) si bien el impuesto debe ser creado, en primer lugar, por un organismo legítimo autorizado por el público para imponer impuestos (que debe rendir cuentas para garantizar que no se recauden impuestos que violen los derechos humanos fundamentales), la justificación del impuesto se proporciona regularmente con respecto a la finalidad a la que se destina el impuesto. Los fines para los que se pueden recaudar impuestos pueden agruparse en varias categorías. Las categorías más utilizadas incluyen (1) proporcionar funciones gubernamentales (también llamadas "construcción del Estado"), como la infraestructura gubernamental y el ejército; (2) proporcionar otros bienes y servicios públicos; (3) crear una mayor igualdad a través de funciones redistributivas; y (4) guiar el comportamiento en la sociedad (ya que los impuestos pueden servir para proporcionar orientación sobre el comportamiento aceptable e inaceptable). Las categorías (2) - (4) se agrupan a veces como elementos de la construcción del Estado o se clasifican como "gestión interna", que es la

naturaleza de lo que el gobierno intenta conseguir (gestión de la economía y la sociedad). Más recientemente, la influencia de la economía y la sociedad globales también puede percibirse como una necesidad de impuestos (es decir, se necesitan ingresos para responder a estas influencias), lo que se ha denominado expansión negociada.

El hecho de que los impuestos sean recaudados por el Estado en función de la ley promulgada implica que también debe haber alguna limitación a la fiscalidad. Como indica Pistone et al. (2019), surgen tres principios clave:

- Los impuestos no deben erosionar el capital. La erosión del capital conducirá a una reducción de los ingresos en el futuro, lo que en última instancia podría destruir la economía productiva.
- Los impuestos no deben superar lo necesario para financiar las necesidades públicas. Esto implica que los impuestos deben financiar la prestación de servicios y la administración (eficiente) de los mismos.
- Por muy justificado que esté el impuesto, si cuesta más de lo que se recaudaría, no debería cobrarse. Es fundamental que el servicio gubernamental se preste de forma eficiente, ya que no se puede justificar una imposición excesiva para financiar gastos excesivos o servicios gubernamentales inflados.

Mientras que el objetivo general de los impuestos debe justificarse en términos de bien común (necesidad pública), los impuestos con fines específicos (impuestos recaudados para financiar un objetivo concreto) pueden ser justificables, pero pueden igualmente perturbar la economía al manipular el comportamiento económico. Sin embargo, los objetivos que rodean a las necesidades públicas pueden estar ampliamente determinados. Según el país del que se trate, los aspectos redistributivos que aporta la fiscalidad pueden formar parte de la necesidad pública (es decir, lograr una mayor equidad social). Igualmente, los impuestos que influyen en

el comportamiento pueden percibirse como necesarios, tal es el caso de los impuestos medioambientales, los impuestos sobre el azúcar, etc. (Pistone et al., 2019).

En última instancia, el núcleo de la justificación de los impuestos tiene que ver en gran medida con la finalidad (general) para la que se impondrá el impuesto en beneficio de la sociedad y representa una mezcla de las teorías del beneficio y del sacrificio y de la teoría del contrato social. Sea cual sea la descripción que se utilice para justificar el impuesto, lo ideal es que los gobiernos dispongan de una amplia base impositiva sobre la que se recauden impuestos que sean justos, se administren de forma eficiente y respondan a los retos y demandas de la sociedad. Los impuestos recaudados deben serlo de forma legítima y en un entorno en el que se minimicen o eliminen la corrupción, las ineficiencias y las desigualdades. Desarrollar una cultura de cumplimiento de los impuestos es igualmente importante para la política fiscal, pero esto sólo se consigue de forma realista cuando los impuestos se consideran justificados y se cumplen las obligaciones del Estado con respecto a la prestación de bienes o servicios públicos (Halliday, 2018).

2.2.5. Renta.

Según Sandmo (2015), la definición de renta imponible varía en los sistemas jurídicos de los distintos países y a lo largo del tiempo. Las rentas del trabajo como los sueldos y los salarios constituyen el elemento central de la base imponible. A ello se añaden las rentas del capital en forma de intereses, dividendos, etc. Sin embargo, las rentas del capital son un concepto más elusivo que las rentas del trabajo. Así, los países difieren en la medida en que las ganancias de capital están sujetas a impuestos, y difieren en la medida en que los ingresos no monetarios, como los ingresos imputados de la vivienda ocupada por el propietario, están sujetos a impuestos. Y lo que es aún más importante, las normas difieren en cuanto a la deducibilidad de las rentas de capital negativas, como el pago de los intereses de los préstamos hipotecarios. Las leyes fiscales también difieren en la medida en que permiten la deducción de

determinados gastos, como el costo de los desplazamientos al trabajo, el costo del cuidado de los niños, las cuotas sindicales, etc.

Para Jadhav (2021), la renta se define como el flujo de dinero o de bienes según un individuo o un grupo de individuos, una empresa o una economía a lo largo de algún período de tiempo. Puede proceder de la venta de servicios productivos (como salarios, intereses, beneficios y rentas). El término "renta" es muy importante en economía, porque todos los tipos de ingresos obtenidos por los hogares se gastan en la compra de todos los bienes y servicios necesarios para el consumo diario. Cuando los ingresos monetarios se deflactan por el nivel de precios actual, obtenemos los ingresos reales.

Como indica Kratzke (2016) existen términos que involucran diferentes formas de calcular la renta (a nivel nacional, per cápita y personal). La renta nacional, simboliza la suma total de los ingresos monetarios obtenidos por todos los ciudadanos de un país durante un año específico. Sin embargo, en economía, la renta nacional se define como el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en el territorio nacional de un país durante un año financiero determinado, junto con la renta neta de los factores procedentes del extranjero menos la depreciación. La renta per cápita, se define como la renta nacional total dividida por la población total de un país durante un año determinado. Puede medirse tanto en el nivel de precios del año en curso como en el nivel de precios del año base o constante. Se define como la renta nacional total dividida por la población total de un país durante un año determinado. Brinda una idea aproximada del nivel de vida de un país. La renta personal se define como el total de la renta nacional menos la renta empresarial no distribuida más las transferencias. Si deducimos el impuesto a la renta de la renta personal, obtenemos la renta personal disponible. La renta personal también puede definirse como la suma algebraica de (1) el valor de mercado de los derechos ejercidos en el consumo y (2) la variación del valor del almacén de derechos de propiedad entre el principio y el final del período en cuestión.

Las diferencias en la base imponible pueden reflejar diferentes percepciones entre los responsables políticos sobre lo que es un sistema fiscal justo y equitativo; también pueden reflejar diferencias en el equilibrio del poder político entre los diversos intereses especiales. Lo que está claro es que las diferentes definiciones legales de la base imponible crean distintos incentivos económicos para los contribuyentes, así como diferentes consecuencias para la distribución de la renta después de impuestos (Sandmo, 2015).

2.2.6. Recaudación del Impuesto a la Renta.

En el mundo, los países difieren considerablemente tanto en sus definiciones legales de la base imponible como en el grado de progresividad de sus esquemas de impuestos a la renta. También hay variaciones significativas entre los países en cuanto a la importancia de los impuestos sobre la renta como fuente de ingresos. En 2010, según las estadísticas oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico u OCDE, la proporción de los impuestos a la renta en los ingresos fiscales totales variaba desde aproximadamente el 45% en Chile, México e Israel hasta alrededor del 70% en países como Noruega, Suiza y Estados Unidos. Por supuesto, estos porcentajes se reflejan en una proporción correspondientemente alta de los ingresos procedentes de los impuestos indirectos en el primer grupo de países y una proporción baja en el segundo (Sandmo, 2015).

El Impuesto a la Renta se encarga de gravar los beneficios obtenidos de los sujetos pasivos que realizan vida económica en el territorio nacional. De esta forma, el nivel de recaudación del Impuesto a la Renta es uno de los indicadores del nivel de bienestar en el país (García, 2021).

Según el BCRP (2019), en el Perú, el Impuesto a la Renta tiene la función de gravar las rentas provenientes del capital, el trabajo o en la aplicación sinérgica de los dos factores, así también como las ganancias y los beneficios resultantes.

En términos legales, como lo explica Flores (2021), se entiende por Ley del Impuesto a la Renta al Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF. El Impuesto a la Renta comprende los impuestos de Renta Neta de Capital (primera y segunda categoría), Renta Empresarial (tercera categoría), Renta Neta del Trabajo (cuarta y quinta categoría), Impuesto No Domiciliados, Impuestos de Regularización, el Régimen Especial de Impuesto a la Renta, el Régimen MYPE Tributario y otras rentas (rentas de la Ley de Promoción a la Amazonia, Ley de Promoción al Sector Agrario y Régimen de Frontera).

Según el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (DS N° 179-2004-EF, 2004) existen tres tipos de renta que incluyen estas cinco categorías, la Renta Neta de Capital, la Renta Empresarial y la Renta Neta de Trabajo. Como mencionan Bustamante et al. (2018), existen también exoneraciones e inafectaciones para el Impuesto a la Renta, aplicados a sujetos e ingresos.

Se ha dicho también que “en la práctica, muchas de las políticas públicas, como el impuesto sobre la renta, están encaminadas a lograr una distribución más equitativa del bienestar económico” (Mankiw, 2021, p. 11).

Los países difieren considerablemente tanto en sus definiciones legales de la base imponible como en el grado de progresividad de sus esquemas de impuestos sobre la renta. También hay variaciones significativas entre los países en cuanto a la importancia de los impuestos sobre la renta como fuente de ingresos (Sandmo, 2015).

El Clasificador Económico de Ingresos para el año Fiscal 2021, establece los ingresos presupuestarios de las diferentes categorías del Impuesto a la Renta en el Perú, según se muestra en la Tabla 1 (MEF, s.f.)

Tabla 1

Categorías del Impuesto a la Renta, según el Clasificador Económico 2021

T. Trans.	Gen.	Sub. Gen.	Específ.	Nombre	Ingresos gravados
1.	1.	11.	11	Renta de Tercera Categoría	Comercio, industria, minería, agropecuaria, forestal, pesquera y servicios de índole industrial.
1.	1.	11.	21	Renta de Primera Categoría	Arrendamiento, subarrendamiento de predios y sus accesorios.
1.	1.	11.	22	Renta de Segunda Categoría	Colocación de capitales, o retribución por regalías o cesión de marcas, patentes y similares, y rentas vitalicias.
1.	1.	11.	23	Renta de Cuarta Categoría	Ejercicio individual, por profesión, arte o funciones (dirección, sindicato y similares).
1.	1.	11.	24	Renta de Quinta Categoría	Ejercicio individual dependiente (aguinaldos, dietas, asignaciones, bonificaciones, comisiones, primas, emolumentos, gratificaciones, salarios y símiles.
<i>Nota.</i> Adaptado de MEF – DGPP.					
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1516529/Clasificador_economico_ingresos_RD0034_2020EF5001.pdf.pdf					

Del 2005 a 2021, la recaudación del Impuesto a la Renta varió de 11.19 a 54.88 millones de soles, es decir, en solo 17 años, la recaudación, por el mismo concepto, se ha quintuplicado (SUNAT, 2022), como se muestra en la Figura 1.

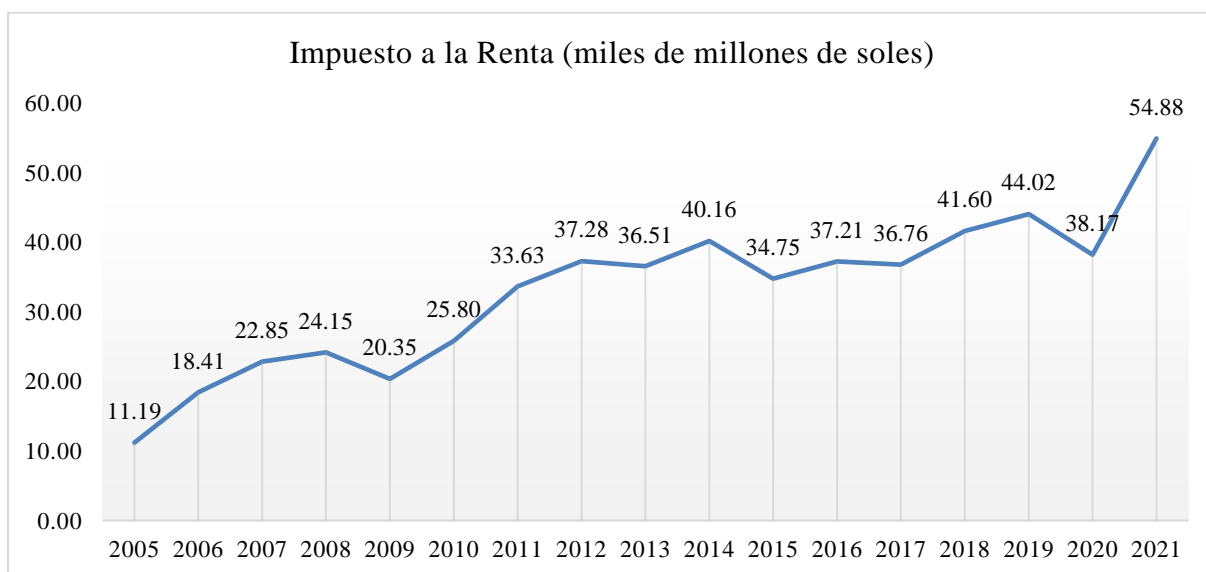


Figura 1. Impuesto a la Renta anual, en miles de millones de soles, de 2005 a 2021

Nota. Adaptado de SUNAT - Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos (2022).

2.2.6.1. Renta de Capital.

La Renta Neta de Capital (RNC) incluye a la primera y segunda categoría del Impuesto a la Renta. En la primera categoría se ubican los ingresos tributarios que provienen del impuesto predial por los conceptos de arrendamiento y subarrendamiento, a todo monto. El impuesto aplica de 6% a 8% sobre la renta neta, salvo que se tratase con predios arrendados al sector público o a museos, bibliotecas o zoológicos. En la segunda categoría están ubicados los intereses generados por las ganancias de capital, de regalías, de los dividendos y de las acciones (DS N° 179-2004-EF, 2004).

2.2.6.2. Renta Empresarial.

La Renta Empresarial (RE) incluye a la tercera categoría del Impuesto a la Renta. La tercera categoría está encargada de gravar la renta a la actividad empresarial desarrollada por personas naturales y jurídicas, generalmente producida por la relación inversión-trabajo. Se encuentran las rentas que derivan del comercio, de la industria y de la minería y también las que derivan de la actividad de los agentes mediadores del comercio, de rematadores y de

martilleros, así como también de otras actividades ligadas (DS N° 179-2004-EF, 2004). Solamente 280 empresas significan el 42% de la recaudación por Impuesto a la Renta de tercera categoría (Instituto Peruano de Economía [IPE], 2020).

Los debates políticos internacionales sobre la reforma de la fiscalidad de los beneficios empresariales tienden a centrarse en las preocupaciones políticas inmediatas. No suelen partir de los primeros principios, ni tienen en cuenta la gama de problemas del sistema. Esto puede venir dictado por las exigencias políticas, pero es poco probable que el resultado sea un sistema estable y que funcione bien (Devereux et al., 2021).

Una primera cuestión a la hora de pensar en la imposición de los beneficios empresariales es señalar que -al menos por ahora- no estamos considerando un impuesto sólo sobre los beneficios de las empresas. La mayoría de los países tienen un impuesto separado sobre los beneficios obtenidos por las empresas. En algunos países (como el Reino Unido), todas las empresas que adoptan la forma de sociedades están sujetas a un "impuesto de sociedades" específico. En otros (como EE.UU. o Francia), sólo algunas empresas están sujetas a este impuesto; para otras, los beneficios se asignan directamente a los propietarios y están sujetos al impuesto sobre la renta de las personas físicas, en lugar de ser gravados a nivel de la empresa, lo que se conoce como tratamiento *look-through* o *pass-through*. Además, por supuesto, muchas empresas no tienen forma jurídica de sociedad. Las personas físicas pueden poseer y dirigir su propia empresa, y sus declaraciones suelen estar sujetas al Impuesto a la Renta. Esto también suele aplicarse a empresas mucho más grandes organizadas como sociedades, que, por ejemplo, se encuentran en las empresas profesionales y también en las comerciales en Alemania. En EE.UU., la aparición de la S-Corporation y de la Limited Liability Company ha dado lugar a un enorme aumento de la recaudación (Devereux et al., 2021).

2.2.6.3. Renta de Trabajo.

La Renta Neta del Trabajo (RNT) incluye a la cuarta y quinta categoría del Impuesto a la Renta. La cuarta categoría se refiere a la renta aplicada a las personas naturales que generan ingresos de manera independiente, de toda profesión, actividad artística, de ciencia, de otros oficios o de actividades que no se encuentran comprendidas en la tercera categoría. La quinta categoría se encarga de gravar la renta aplicada a las personas naturales que generan ingresos de manera dependiente, es decir, pagan impuestos los sectores de trabajadores que prestan sus servicios bajo dependencia de otras, se incluyen también los cargos públicos, los conceptos gravados son los aguinaldos, asignaciones, bonificaciones, comisiones, dietas, emolumentos, gratificaciones, primas, salarios, y sueldos. También se encuentran incluidas las rentas vitalicias y pensiones, provenientes del trabajo personal (invalidez, jubilación y montepío). Son gravados también los ingresos que provienen de cooperativas de trabajo, percibidas por los socios (DS N° 179-2004-EF, 2004).

2.2.6.4. Características del Impuesto a la Renta.

Según lo que indica la Oklahoma Policy Institute (OKPOLICY, s.f.) existe un consenso generalizado acerca de cinco características o condiciones básicas que debe cumplir la recaudación del Impuesto a la Renta como lo son la justicia, la adecuación, la simplicidad, la transparencia y la facilidad administrativa.

La justicia, o equidad, significa que todo el mundo debe pagar una parte justa de los impuestos. Incluyendo una equidad horizontal y otra vertical. La equidad horizontal significa que los contribuyentes en condiciones financieras similares deben pagar cantidades similares en impuestos. Sin embargo, la equidad vertical es igual de importante. La equidad vertical significa que los contribuyentes que están en mejor situación económica deben pagar al menos la misma proporción de ingresos en impuestos que los que están en peor situación económica. La equidad vertical implica clasificar los impuestos como regresivos (personas con rentas bajas

pagan una proporción mayor de ingresos en impuestos que las personas con rentas más altas), proporcionales (si todos los contribuyentes pagan la misma parte de sus ingresos en impuestos) o progresivos (individuos con mayores ingresos paguen una mayor parte de sus ingresos en impuestos). Aunque ningún sistema de impuestos es perfecto, es importante buscar la equidad horizontal porque los contribuyentes deben creer que se les trata por igual. Es igual de importante buscar la equidad vertical para que el gobierno no se convierta en una carga para los residentes de bajos ingresos.

La adecuación, significa que los impuestos deben proporcionar suficientes ingresos para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. Un sistema fiscal cumple la prueba de adecuación si proporciona suficientes ingresos para satisfacer la demanda de servicios públicos, si el crecimiento de los ingresos cada año es suficiente para financiar el crecimiento del coste de los servicios, y si hay suficiente actividad económica del tipo que se grava para que los tipos puedan mantenerse relativamente bajos.

La simplicidad, significa que los contribuyentes pueden evitar un laberinto de impuestos, formularios y requisitos de presentación. Un sistema fiscal más sencillo ayuda a los contribuyentes a entender mejor el sistema y reduce los costos de cumplimiento.

La transparencia, significa que los contribuyentes y los servidores públicos pueden encontrar fácilmente información sobre el sistema fiscal y sobre cómo se utiliza el dinero de los impuestos. Con un sistema fiscal transparente, sabemos a quién se le cobran impuestos, cuánto pagan y qué se hace con el dinero. También podemos saber quién paga los impuestos (en términos generales) y quién se beneficia de las exenciones, deducciones y créditos fiscales.

La facilidad administrativa, significa que el sistema fiscal no es demasiado complicado ni costoso para los contribuyentes ni para los recaudadores. Implicando sencillez en las normas y formularios. El Estado puede saber si los impuestos se pagan a tiempo y de forma correcta,

y con ello, puede realizar auditorías de manera justa y eficiente. El costo de la recaudación de un impuesto debe ser muy pequeño en relación con la cantidad recaudada.

2.2.6.5. Importancia del Impuesto a la Renta.

Antes de 1970 se pensaba que los impuestos sobre la renta eran esencialmente a un monto fijo, porque la investigación empírica no había podido descubrir ninguna relación entre los tipos impositivos de la renta y el esfuerzo laboral o el ahorro. Las investigaciones realizadas desde entonces, empleando conjuntos de microdatos detallados y sofisticadas técnicas micro econométricas, sugieren que la oferta de trabajo responde a los cambios en los salarios después de impuestos. El ahorro también parece responder en cierta medida a los cambios en las tasas de rendimiento después de impuestos. La suposición de que el gobierno puede aplicar una política óptima de redistribución a un monto fijo es inverosímil. No obstante, los economistas del sector público se han mostrado bastante dispuestos a emplear el supuesto de las redistribuciones óptimas a monto fijo para analizar las cuestiones de política de asignación en un marco de primera opción (Sandmo, 2015).

La recaudación de impuestos y tasas es importante debido a que la misma constituye una vía fundamental para que los países generen ingresos públicos que permitan financiar inversiones en capital humano, infraestructuras y la prestación de servicios para los ciudadanos y las empresas. El déficit de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo es de unos 2.5 billones de dólares anuales, además, gran parte de este déficit de financiación deberá cubrirse con una mayor inversión sostenible del sector privado, lo que requiere de políticas fiscales adecuadas para crear los incentivos necesarios. Sin embargo, los países en desarrollo más necesitados de ingresos, incluidos los Estados frágiles y afectados por conflictos diversos, son los que a menudo se enfrentan a mayores dificultades para recaudar impuestos (Banco Mundial, s.f.)

Los impuestos, incluido el Impuesto a la Renta, tienen un papel clave para hacer que el crecimiento sea sostenible y equitativo, a través de esfuerzos como la "ecologización" de los sistemas fiscales y la lucha contra la evasión y la elusión fiscal (Banco Mundial, s.f)

2.2.6.6. Ventajas y desventajas del Impuesto a la Renta.

Se han reportado ventajas del Impuesto a la Renta, que incluyen la generación o mejora de la competitividad. Los sistemas fiscales modernos que optimizan la recaudación de impuestos minimizan la carga que supone para los contribuyentes el cumplimiento de las leyes fiscales (Banco Mundial, s.f.)

Otra de las ventajas del Impuesto a la Renta radica en que la recaudación permite a un país financiar su propio desarrollo. Es esencial para financiar las inversiones en capital humano, infraestructuras y la prestación de servicios para los ciudadanos y las empresas, así como para establecer los incentivos de precios adecuados para la inversión sostenible del sector privado.

La literatura evidencia que existen desventajas en la recaudación del Impuesto a la Renta, las cuales tienen que ver con el sistema fiscal, con el monto recaudado y con la simplicidad del sistema de recaudación.

Según el Banco Mundial (s.f.) una de las desventajas fundamentales de la recaudación del Impuesto a la Renta, es la necesidad de garantizar que el sistema fiscal sea justo y equitativo. Los gobiernos deben equilibrar objetivos como el aumento de la movilización de ingresos, el crecimiento sostenible y la reducción de los costes de cumplimiento con la garantía de que el sistema fiscal sea justo y equitativo. Las consideraciones de justicia incluyen la imposición relativa de los pobres y los ricos; los contribuyentes corporativos y los individuales; las ciudades y las zonas rurales; los sectores formales e informales, las rentas del trabajo y de la inversión; y las generaciones mayores y las jóvenes.

Otra de las desventajas, es que debe lograrse una recaudación de al menos 15% del PBI en impuestos, si no se logra recaudar este porcentaje, debe aumentar la recaudación para

satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos y las empresas. Este nivel de impuestos es un punto de inflexión importante para hacer viable un Estado y ponerlo en la senda del crecimiento. En 2018, el 48% de los países de la AIF/Blend y el 69% de los países del FCS estuvieron por debajo de este nivel referencial de 15% (Banco Mundial, s.f.)

Finalmente, puede decirse que los sistemas fiscales demasiado complicados se asocian con altos niveles de evasión fiscal, grandes sectores informales, más corrupción y menos inversión (Banco Mundial, s.f.)

2.2.7. Crecimiento Económico.

2.2.7.1. Teorías Relacionadas.

El tema del crecimiento económico es relativamente nuevo. Surgió con la Revolución Industrial en Inglaterra a mediados del siglo XIX, que trajo consigo importantes cambios económicos y sociales. Adam Smith, considerado el padre de la economía, sostenía que el crecimiento se basa en la división del trabajo, la acumulación de capital y el progreso tecnológico, todo ello en un marco legal en el que operan las fuerzas del mercado. En este contexto, Smith sostenía que el Estado no debía intervenir en la economía, que ésta se regía por la ley natural y que las personas actuaban en su propio interés, guiadas por una mano invisible, y que la sociedad en su conjunto se beneficiaba (Martínez, 2017).

Contrariamente a Smith, Malthus y Ricardo mantuvieron opiniones pesimistas sobre el crecimiento. El primero consideraba que todos los seres vivos crecían más allá de los alimentos disponibles, lo que implicaba una tasa de aumento proporcionalmente decreciente en la producción de alimentos. Ricardo, en sus Principios de economía política y fiscalidad, predijo que las economías capitalistas acabarían por estancarse, sin acumulación de capital y, por tanto, sin crecimiento, en parte debido a la disminución de los rendimientos de la agricultura. Por otra parte, Karl Marx, en "El Capital", predijo las crisis cíclicas del capitalismo, debido a la reducción de la ganancia, causada por diversos mecanismos como: la competencia entre

empresarios, la sobreproducción y los conflictos sociales resultantes de las relaciones de producción explotadoras (Pistone et al., 2019).

El modelo de crecimiento neoclásico se basa en la hipótesis de una economía que produce un bien homogéneo con dos factores de producción: el capital y el trabajo. Se hace hincapié en la necesidad de procesos de producción intensivos en capital, lo que se traduce en un aumento de la cantidad de capital por trabajador a lo largo del tiempo. Esto se traduce en un aumento de la producción por trabajador, del producto marginal del trabajo y de los salarios reales. También provocará una disminución de la rentabilidad del capital y, por tanto, una disminución de la tasa de crecimiento del capital. disminución de la tasa de crecimiento del capital (Valk y Soto, 2021).

En el siglo XX, en el contexto de la primera gran crisis del sistema capitalista en 1929, John Maynard Keynes propuso que la participación del Estado en la economía debía contribuir al crecimiento y al empleo a través de la inversión pública, que, según él, no debía interferir con la inversión privada sino complementar a esta. No era partidario de abolir la propiedad privada, defendía el capitalismo, sin embargo, argumentaba que debían existir medidas de control, regulaciones y aplicación de la política fiscal para evitar el crecimiento excesivo y la inflación (Pistone et al., 2019).

El pensamiento de Keynes apoyó el plan *New Deal* de Franklin Roosevelt para llevar la economía a un nuevo nivel. El plan *New Deal* de Roosevelt para sacar a la economía estadounidense de la profunda crisis provocada por el crack bursátil de 1929 (llamada la Gran Depresión). Los países de Europa, devastados en lo material y económico por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, adoptaron los planteamientos keynesianos para mejorar su economía, y para lograrlo, la participación del Estado era crucial para el crecimiento y el desarrollo socioeconómico. Este modelo, conocido como Estado del bienestar, fue adoptado por los países más importantes del bloque europeo (Martínez, 2017).

Con la crisis financiera internacional de 1973, la orientación económica keynesiana se debilitó. Desde entonces, se ha aplicado el modelo neoliberal, reduciendo significativamente la participación del Estado en la economía y desencadenando la liberalización de la economía, acompañada de un proceso de globalización de la producción y los mercados. Rostow, autor de *Las etapas del desarrollo*, sostiene que el proceso de desarrollo se desarrolla por etapas. La sociedad tradicional, las condiciones para la puesta en marcha, la puesta en marcha es una etapa clave, que da lugar a un rápido crecimiento impulsado por sectores punteros, un mercado de exportación creciente y una industria que se beneficia de las economías de escala. El crecimiento genera beneficios reinvertidos, capital, mayor productividad y renta per cápita. Los ingresos fiscales son los que recauda el gobierno para financiar las actividades del sector público, como impuestos, gravámenes, productos básicos, etc. Los impuestos son los que más contribuyen a la economía. Los impuestos son los que más contribuyen a la capacidad del gobierno para financiar sus gastos. Los impuestos directos son los que gravan directamente la renta, el patrimonio o la propiedad. Los que gravan el consumo se denominan impuestos indirectos. Los impuestos financian los servicios y las obras públicas del gobierno y sirven como instrumento de política fiscal, pero también pueden tener objetivos no fiscales, como la corrección de fallos del mercado (Valk y Soto, 2021).

2.2.7.2. Principales Modelos.

Los diferentes modelos de crecimiento económico hacen hincapié en las causas alternativas del crecimiento económico. Los principales modelos del crecimiento económico son las siguientes:

- a) Mercantilismo: La riqueza de una nación está determinada por la acumulación de oro y el superávit comercial
- b) Teoría clásica: Adam Smith hizo hincapié en el papel de los rendimientos crecientes a escala (economías de escala/especialización)

- c) Teoría neoclásica: El crecimiento se basa en factores del lado de la oferta, como la productividad del trabajo, el tamaño de la mano de obra y los insumos de los factores.
- d) Teorías de crecimiento endógeno: La tasa de crecimiento económico está fuertemente influenciada por el capital humano y la tasa de innovación tecnológica.
- e) Teoría keynesiana de la demanda: Keynes sostenía que la demanda agregada podía influir en el crecimiento económico a corto y medio plazo. Aunque la mayoría de las teorías del crecimiento ignoran el papel de la demanda agregada, algunos economistas sostienen que las recesiones pueden causar efectos de histéresis y reducir el crecimiento económico a largo plazo.
- f) Límites del crecimiento: Desde una perspectiva medioambiental, algunos sostienen que a muy largo plazo el crecimiento económico se verá limitado por la degradación de los recursos y el calentamiento global. Esto significa que el crecimiento económico puede llegar a su fin, lo que recuerda a las teorías de Malthus.

2.2.8. Producto Bruto Interno (PBI).

El producto nacional bruto combinado de todos los países del mundo es el producto mundial bruto (Biron, 2020). Las estadísticas mundiales acerca del PBI indican que este es de 136.48 trillones de dólares. En dólares, China representa el 18,69 % (25,270 billones) del PIB mundial, Estados Unidos el 15,16 % (20,494 billones), India el 7,77 % (10,505 billones), Japón el 4,14 % (5594 billones) y Alemania el 3,22 % (4,356 billones). Para el PBI mundial, los diez primeros países con mejores indicadores económicos representan el 61.62%, los siguientes 20 países suman 75.83%, y los 172 países restantes representan un 24.17%. En 2013-2017, la tasa media de crecimiento del PIB mundial fue de alrededor del 14%; en 2018, fue del 3% (Oliinyk y Kozmenko, 2019). El crecimiento económico es el indicador más importante en la economía, la tasa de crecimiento se ve reflejada por la curva del Producto Bruto Interno, el cual se encarga

de promover la redistribución de la riqueza, estimular el empleo e incentivar la producción tanto de bienes como de servicios (Martínez, 2017).

El valor de la producción de bienes y servicios de una economía en el transcurso de un año entero se valúa en términos de dinero. Cuando se realiza la medición de la producción en el interior del territorio, es decir, dentro de los límites o fronteras del país, a este valor medido se le conoce como producto interno o producto geográfico. A la producción nacional que se realiza fuera de los límites de la frontera como, por ejemplo, lo producido por empresas que tienen sus actividades en otros países y que remiten sus ganancias de vuelta al país de origen; o en el caso contrario, aquellas empresas extranjeras que ejercen sus operaciones dentro del país pero que envían las utilidades obtenidas al exterior de la nación. Cuando, por una parte, se adicionan los ingresos recibidos del exterior por medio de los factores productivos de un país y, por otra parte, se descuentan los ingresos enviados al exterior por medio de los factores productivos extranjeros que trabajan en ese país se obtiene lo que se conoce como producto nacional. Si retomamos ambos conceptos podemos decir que producto interno o producto geográfico es el valor de los bienes y servicios finales de producción y producto nacionales es el valor del producto generado dentro de un país, menos los ingresos de factores extranjeros enviados al exterior más los ingresos de factores nacionales recibidos desde el exterior. Son los bienes y servicios de uso final que se producen con factores productivos de propiedad de residentes en el país. El concepto que por lo general utilizan los organismos nacionales y las instituciones internacionales es el Producto Bruto Interno o PBI, que contempla la actividad económica dentro de los límites geográficos del país (Lavados et al. 2016).

2.2.8.1. Definición.

El Producto Bruto Interno o PBI, es, según el Banco Central de Reserva del Perú “el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de un país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye, por lo tanto, la producción generada por los

nacionales y los extranjeros residentes en el país” (BCRP, 2019). Según esta definición, el PBI representaría el valor final de producción, tanto de bienes como de servicios, a lo largo de un período de tiempo, normalmente calculado de forma anual.

Algunos otros autores definen al PBI como la “medición del valor total de los bienes y servicios producidos dentro de un sistema económico” (O’Guinn et al., 2013, p. 668).

El PBI mide el valor de la producción final total de bienes y servicios producidos por una economía en un periodo de tiempo determinado. Incluye los bienes y servicios que tienen mercado (o que podrían tenerlo) y los productos que producen las administraciones públicas y las instituciones sin ánimo de lucro. Es una medida de la actividad económica y también se utiliza como indicador de la evolución del nivel de vida material de un país. Sin embargo, es una medida limitada del bienestar económico. Por ejemplo, el PIB no incluye la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado ni tiene en cuenta los efectos negativos de la actividad económica, como la degradación del medio ambiente (Mankiw, 2022).

Para Robles y Solís (2019) el PBI es definido como un valor calculado y libre de duplicaciones. En pocas palabras, es el valor de producción (bruto) menos el valor del consumo intermedio (de bienes y servicios) que vuelve a ingresar al ciclo para su transformación. El PBI, respecto al gasto está compuesto por el consumo, la inversión bruta, las compras públicas de bienes y servicios y las exportaciones netas.

Se puede decir también que, el Producto Bruto Interno es un indicador de poder (para países, clases e industrias), así como un instrumento para defender políticas específicas (Assa, 2019).

El PBI es igual a la sumatoria del valor agregado bruto de todo lo producido en el interior de la economía más todos los impuestos a los productos, menos todos los subsidios no incluidos en el valor de esos productos. Además, es calculado sin realizar ninguna deducción

por “depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales” (Sánchez, 2019, p. 29).

Rezaee et al. (2021), simplifican los conceptos e indican que el PBI representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un periodo de tiempo. El PBI es uno de los criterios sociales y económicos y es la mejor manera de comparar países económicamente. El PBI per cápita es la cifra que se obtiene al dividir el porcentaje del PIB por la población de la región, y significa simplemente cuánta renta per cápita hay en un país.

Existen dos formas de medir el PBI de un país, de manera real y de manera nominal. El PBI nominal utiliza los precios actuales para asignar un valor a la producción de bienes y servicios en la economía, mientras que el PBI real utiliza los precios constantes del año base para asignar un valor a la producción de bienes y servicios en la economía (Mankiw, 2021). La diferenciación entre variables reales y nominales es llamada dicotomía clásica.

Según el Banco Central de Reserva del Perú, en este mismo período, el PBI varió de 274 a 550.6 miles de millones de soles (BCRP, 2022), como se muestra en la Figura 2 (tomando como año base el 2007).

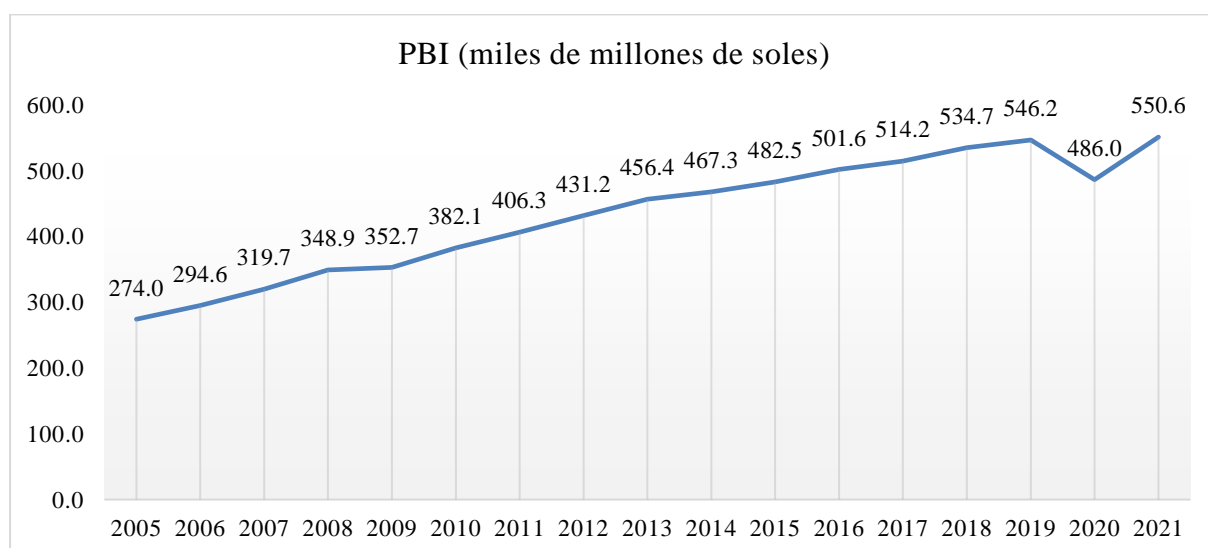


Figura 2. Producto Bruto Interno anual, en miles de millones de soles, de 2005 a 2021

Nota. Adaptado del Banco Central de Reserva del Perú (2022).

2.2.8.2. PBI Real.

Según Mankiw (2022) el PIB real es el PIB nominal, ajustado a la inflación para reflejar los cambios en la producción real. Es una medida macroeconómica del valor de la producción de la economía ajustada a las variaciones de los precios (inflación o deflación).

El PBI mide el gasto total de bienes y servicios en todos los mercados en la economía. Si el gasto total aumenta de un año al próximo, puede pasar que, en primer lugar, la economía está produciendo una mayor cantidad de bienes y servicios, o, en segundo lugar, los bienes y servicios se están vendiendo a precios más elevados. Al estudiar las variaciones en la economía respecto al tiempo, los economistas deben diferenciar estos efectos. En realidad, se desea medir la cantidad total de bienes y servicios producidos que no sean afectadas por los cambios de sus precios. Para hacer esto, los economistas utilizan una medida llamada PIB real, el cual responde a una pregunta hipotética: ¿cuál sería el valor de los bienes y servicios producidos este año si se valoraran a los precios que prevalecían en algún año específico anterior? Al evaluar la producción actual utilizando precios establecidos en niveles pasados, el PIB real muestra la forma en que la producción total de bienes y servicios de una economía cambia con el tiempo. De esta forma, el PBI es la producción de bienes y servicios valuados a precios constantes. Se calcula designando primero un año como el año base y luego se comparan las cantidades en diferentes años (Mankiw, 2021).

Debido a que el PBI real no es afectado por los cambios en los precios, las variaciones en el PBI real reflejan solamente los cambios en la producción. Por tanto, el PBI real es una medida de la producción de bienes y servicios de una economía, reflejando la capacidad de lo producido para satisfacer las necesidades de la población. Se puede afirmar que el PIB real a diferencia del PBI nominal, sirve para medir mejor el bienestar económico. Cuando se habla de crecimiento económico, se mide el crecimiento como una variación porcentual del PBI real en un periodo o entre periodos.

2.2.8.3. PBI Nominal.

El PBI nominal es el valor de mercado de los bienes y servicios producidos en una economía, sin ajustar a la inflación. Es una medida macroeconómica del valor de la producción de la economía que no se ajusta a la inflación (Mankiw, 2022).

La producción de bienes y servicios valuados a precios actuales, se llama PBI nominal. En el año base seleccionado, el PBI real es numéricamente igual al PBI nominal. El PIB nominal refleja tanto las cantidades como los precios de los bienes y servicios que produce una economía (Mankiw, 2021).

El PBI nominal (es decir, el PBI medido a precios corrientes) aumenta con el tiempo debido al aumento de los precios (inflación) y el aumento de la producción real (crecimiento del PBI real). Se han utilizado dos marcos económicos diferentes para dividir el PBI nominal en inflación y PBI real: uno basado en la perspectiva del consumidor, donde el deflactor se denomina deflactor del Costo de Vida, y otro basado en la perspectiva del productor, o Índice de Precios del productor. El índice del Costo de Vida se denomina a veces Índice de Precios de los Insumos, porque mide el valor de los insumos en la función de utilidad del consumidor, mientras que el Índice de Precios del Productor se denomina Índice de Precios de la Producción, porque mide el valor para el productor de la producción que realiza (Dyran y Sheiner, 2018).

El indicador del PBI nominal depende de las variaciones del índice de precios y de la renta. El indicador no puede utilizarse tanto para comparar el desarrollo económico de diferentes países como para explorar la dinámica del crecimiento económico en un país en diferentes intervalos de tiempo, por lo que, es factible utilizar el PBI real para estos fines (Oliinyk y Kozmenko, 2019).

2.2.8.4. PBI Per Cápita.

El PIB per cápita “indica el ingreso y el gasto de la persona promedio en la economía” (Mankiw, 2021, p. 183). El Producto Bruto Interno per cápita, o PBI per cápita, es una medida

de la producción económica de un país que tiene en cuenta su número de habitantes. Divide el PBI real del país por su población total (Assa, 2019).

En efecto, el PBI per cápita se comporta como una métrica para determinar la producción económica de un país por cada persona que vive en él. A menudo, las naciones más ricas con poblaciones más pequeñas tienden a tener un PBI per cápita más alto, esto sucede porque la riqueza se reparte entre menos personas, lo que eleva el PBI per cápita de una nación. El hecho de que el PIB per cápita divida la producción económica de un país por su población total lo convierte en una buena medida del nivel de vida de un país, sobre todo porque indica la sensación de prosperidad de un país para cada uno de sus ciudadanos (Assa, 2019).

La fórmula para calcular el PBI per cápita es igual al PBI dividido por la población. Si se trata de un solo momento en un país, se puede utilizar el PBI nominal dividido por la población actual. "Nominal" significa que el PIB per cápita se mide en el valor corriente de la moneda del país (Huang, 2021).

La Figura 3, muestra el PBI per cápita, en el periodo 2005 a 2021, en miles de soles, calculado con año base 2007, se observa un aumento de 9,600 soles a 16,700 soles, es decir el PBI per cápita se incrementó en 74% en un periodo de 17 años, sin embargo, puede notarse un pequeño valle en el año 2020, significando un valor de 14,900 soles, cayendo respecto del año 2018, año en el cual se obtuvo un PBI per cápita de 17,000 soles, muy posiblemente debido a los efectos de la pandemia por el COVID-19.

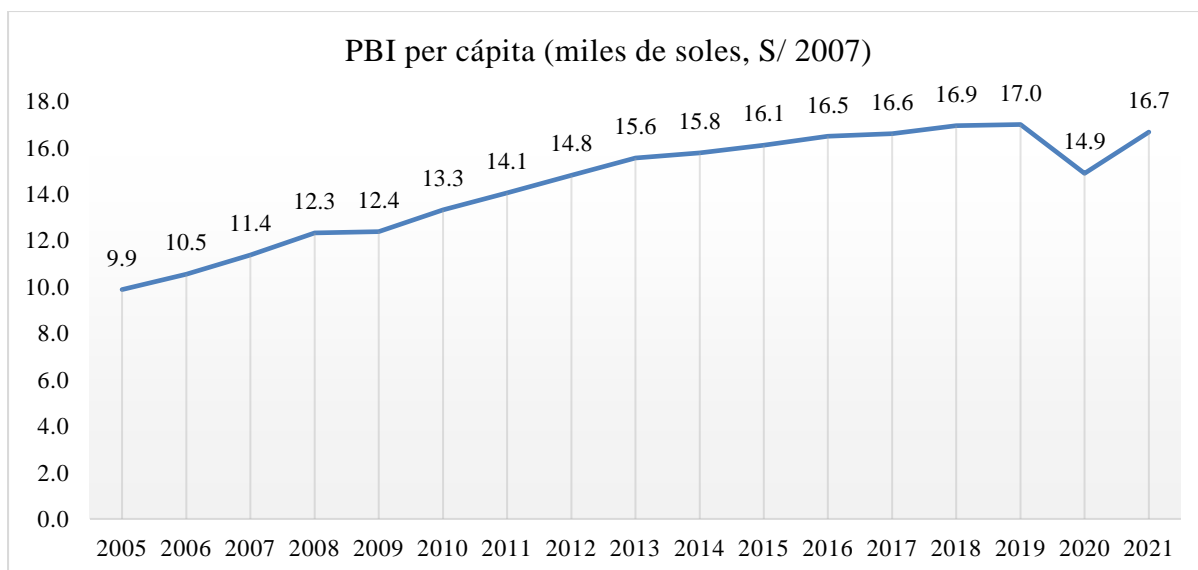


Figura 3. PBI per cápita, en miles de soles, año base 2007

Nota. Adaptado del Banco Central de Reserva del Perú (2022).

2.2.8.5. Componentes del PBI.

El Producto Interno Bruto se calcula a partir de cuatro componentes: Consumo, Inversión, Gasto público y Exportaciones netas, que es igual a la diferencia entre Exportaciones e Importaciones (Boyce, 2020).

a) El Consumo.

El consumo se denomina generalmente consumo privado, para no confundirlo con el "consumo público". Por ello, incluye todas las compras realizadas por los consumidores. Esto engloba una serie de compras como la alimentación, el alquiler, la energía, la ropa, el ocio, la educación, el transporte de comunicaciones y otros servicios como la peluquería o los seguros. Sin embargo, la compra de casas nuevas se considera como una inversión. Cualquier cosa en la que se gaste dinero se cuenta generalmente como consumo privado. Al mismo tiempo, hay dos excepciones notables: los bienes de capital y los activos de inversión (Corkey, 2014).

Los bienes de capital son bienes que se utilizan para crear bienes finales para el consumidor. En otras palabras, el consumidor no los consume, sino que forman parte del proceso de producción para crear otros bienes de consumo. Esencialmente, son bienes que ayudan a crear productos de consumo. También hay activos de inversión que abarcan los

fondos de inversión, las acciones, los bonos, los bienes inmuebles y las cuentas de ahorro para la jubilación. Todos estos son tipos de inversiones que por sí mismos no cuentan como consumo privado. En cambio, se considera una inversión privada (Thomas et al., 2019).

b) *La Inversión.*

Como parte del PBI, incluye los bienes de capital, que son activos como la maquinaria y los equipos de fabricación. Sin embargo, se diferencian de los bienes de consumo porque se utilizan para crearlos. En otras palabras, cualquier cosa que pueda utilizarse para proporcionar algo que el consumidor pueda comprar, puede clasificarse como bien de capital. A su vez, se clasifican como una inversión. La inversión privada puede dividirse en cuatro categorías: Propiedad intelectual, nuevos edificios y estructuras, equipos de TIC y otra maquinaria y equipos de transporte (Boyce, 2020).

c) *El Gasto Público.*

El gasto público incluye simplemente todo aquello en lo que el gobierno gasta dinero, con la excepción de los pagos por transferencia (evitando duplicidad en la contabilidad). Excluye cualquier pago al público, como la seguridad social, el subsidio de vivienda o el subsidio de desempleo. Debido a que transfiere dinero al consumidor, pero no añade ningún valor, se excluye de la medida. Lo que se incluye en el gasto público es: el valor de los bienes y servicios adquiridos o producidos por las administraciones públicas y suministrados directamente a los hogares privados con fines de consumo. Esto incluye servicios como el mantenimiento de carreteras, la educación, la aplicación de la ley, la defensa, la legislación y otros gastos de infraestructura (Thomas et al., 2019).

d) *Exportaciones Netas.*

Las exportaciones netas miden el comercio total de una nación. La fórmula se calcula restando las importaciones a las exportaciones (exportaciones - importaciones), lo que también se conoce como balanza comercial. Por ejemplo, si un país importa más de lo que exporta, tiene

una balanza comercial negativa. Si exporta más de lo que importa, tiene una balanza comercial positiva, lo que significa que vende más bienes en el extranjero de los que ingresa (Boyce, 2020).

Las exportaciones netas pueden tener un efecto positivo en el PBI si la balanza comercial es positiva. Si la nación vende más bienes al extranjero de los que compra, significa que hay una transferencia neta de riqueza que se incluye en el PBI. Por el contrario, si la nación compra al extranjero más de lo que vende, se produce una transferencia negativa de riqueza al extranjero, lo que supone una presión a la baja sobre el PBI (Corkey, 2014).

2.2.8.6. Importancia del PBI.

La estimación del Producto Bruto Interno es útil para calcular el crecimiento de la economía año a año. El patrón de crecimiento del PBI se considera que indica el éxito o el fracaso de la política económica y determina si una economía está o no en recesión (Biron, 2020).

Los bancos centrales suelen utilizar el PIB como señal para aumentar o disminuir los tipos de interés centrales. También lo utilizan como indicador de cuándo deben empezar a producir más dinero, lo que se conoce como flexibilización cuantitativa. Los gobiernos también lo utilizan para determinar si es necesario un gasto adicional. Por ejemplo, durante una recesión, se perderán muchos puestos de trabajo. El gobierno puede responder introduciendo una serie de programas de obras públicas (BoyceWire, 2020).

El PBI también es importante porque su indicador PBI per cápita puede utilizarse como indicador del nivel de vida de un territorio. De hecho, el PBI puede aumentar mientras los ingresos reales de la mayoría de la población disminuyen (Biron, 2020).

2.2.8.7. Ventajas y Desventajas del PBI.

Las ventajas del PBI radican en su utilidad para las políticas públicas, medir el avance o recesión de una economía y como un indicador de riqueza, en la literatura se reportan algunas de estas ventajas.

El PBI es una herramienta importante para los organismos responsables de establecer políticas públicas porque cuando una nación empieza a producir menos bienes y servicios, muestra que algo va mal. En general, refleja los altibajos del ciclo económico (Coscieme et al., 2020).

El PBI es útil para medir el avance de la economía, estrechamente relacionada con el rendimiento de las empresas, la rentabilidad, el empleo y la salud económica general. Los responsables políticos lo utilizan como indicador para saber cuándo hay que actuar. Un descenso del PBI sugeriría que la economía va mal y necesita un estímulo. Por ejemplo, los bancos centrales utilizan el descenso del PBI como señal para bajar los tipos de interés. En otros casos, los políticos pueden utilizarlo como señal para bajar los impuestos o aumentar el gasto público. Ambos tienen como objetivo reducir el efecto negativo del ciclo económico, aunque ambos tienen resultados muy diferentes. Cuando el PIB disminuye, se producen menos bienes en la economía. Como la riqueza de una nación viene dictada por el número de bienes que produce, cuanto menor sea este índice, menor será la riqueza que está creando. Por lo tanto, cuando una nación produce menos riqueza, la vida de los habitantes del país será peor (Kushnir, 2018).

Muchas desventajas acerca del uso del PBI se han reportado en la literatura, desde las relacionadas con su origen y medición, hasta las relacionadas con la forma en cómo se comporta la economía y cómo se compara con diversas economías a nivel mundial, a continuación, se describen las principales.

El PBI nunca se diseñó para medir el bienestar social o económico. Los creadores originales del PIB advirtieron que no se utilizara para nada más que como una herramienta especializada que medía sólo un estrecho segmento de la actividad de la sociedad. Sin embargo, desde la década de 1950 se ha utilizado el tamaño de la economía como principal indicador del progreso general. Según este criterio, la economía mundial (medida por el PBI) se ha multiplicado por más de tres desde 1950. Sin embargo, el bienestar económico ha disminuido ligeramente desde 1978 (Kubiszewski, 2019).

El papel actual del PBI plantea una serie de problemas. Uno de ellos es que interpreta todos los gastos como positivos y no distingue entre las actividades que aumentan el bienestar y las que lo reducen. Por ejemplo, un vertido de petróleo aumenta el PBI debido al coste asociado de la limpieza y la reparación, pero obviamente resta bienestar general. Otras actividades que aumentan el PBI son las catástrofes naturales, el cáncer (y otras enfermedades), la delincuencia, los accidentes de tráfico, etc. (Kubiszewski, 2019). Esta postura la defienden Rezaee et al. (2021) quienes sustentan que el PBI no puede ofrecer una imagen exacta de la situación económica de un país en comparación con otro, porque la situación económica no sólo depende de los ingresos, sino también de los costos y gastos de ese país.

El PBI suma todos los suministros comercializados a la demanda final (ventas a los hogares, al gobierno, exportaciones netas y formación de capital), independientemente de que representen un beneficio real o un gasto necesario, como el tratamiento de los efectos de la contaminación sobre la salud (Coscieme et al., 2020). Esto se debe a que el PBI se calcula utilizando el modelo *input/output*, es decir lo único que puede incluirse en el PBI son los artículos que produce y consume uno de los sectores de la economía. No se incluye nada más (Kubiszewski, 2019).

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1. Administración Tributaria.

Es un organismo perteneciente al poder público nacional o local que ha sido designado para cumplir la principal función de recaudar tributos. Acerca de los impuestos del gobierno nacional, la SUNAT es la administración tributaria encargada de la recaudación. Así también, los Gobiernos Locales administran las contribuciones y tasas municipales, ya sean derechos, licencias o arbitrios, y de forma excepcional, los impuestos asignados por ley (SUNAT, 2021).

2.3.2. Ingresos Tributarios

Está referido a todos aquellos ingresos que se obtienen por la recaudación legal de impuestos y por contribuciones de carácter obligatorio (que no son entregados por voluntad propia) (MEF, 2020a).

2.3.3. Año Fiscal

Está referido al período de tiempo en el que se establece el Presupuesto del Sector Público y este coincide con un año calendario; es decir, el período da inicio el día 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre (MEF, 2020b).

2.3.4. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT

Este tipo de impuesto se encarga de gravar la totalidad de las etapas del ciclo de producción y distribución. Es asumido por el consumidor final y se encuentra, por lo general, incluido en el precio de compra de los productos adquiridos. Es una modalidad nacional del IVA o Impuesto al Valor Agregado (Programa Educando a las MYPES, 2020).

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General.

Existe relación directa entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.

3.1.2. Hipótesis Específicas.

- Existe relación directa entre la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.
- Existe relación directa entre la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.
- Existe relación directa entre la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.

3.2. Identificación de las Variables

3.2.1. Variable 1: Impuesto a la Renta.

La primera variable de la investigación es el “Impuesto a la Renta”, entendido como el que se encarga de gravar los beneficios obtenidos de los sujetos pasivos que realizan vida económica en el territorio nacional (García, 2021). Está comprendido por tres tipos de renta y cinco categorías: Renta Neta de Capital (primera y segunda categoría), la Renta Empresarial (tercera categoría) y la Renta Neta del Trabajo (cuarta y quinta categoría) (DS N° 179-2004-EF, 2004).

3.2.2. Variable 2: Producto Bruto Interno.

La segunda variable de la investigación es “Producto Bruto Interno”, entendido como el valor final de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del Perú durante

un periodo de tiempo determinado (BCRP, 2019). Es medido como PBI real y nominal (Mankiw, 2022).

3.3. Operacionalización de las Variables

Tabla 2

Operacionalización de las variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Variable 1: Recaudación del Impuesto a la Renta (IR)	Es el impuesto que grava las rentas provenientes del capital, el trabajo y la aplicación sinérgica de los dos factores, así también como las ganancias y los beneficios resultantes (BCRP, 2019). Está comprendido por tres tipos de renta y cinco categorías: Renta Neta de Capital (incluye la primera y segunda categoría), la Renta Empresarial (compuesta por la tercera categoría) y la Renta Neta del Trabajo (incluye la cuarta y quinta categoría) (DS N° 179-2004-EF, 2004).	Renta de capital	Impuesto a la Renta de Primera Categoría	Valor recaudado en miles de millones de soles	Razón
			Impuesto a la Renta de Segunda Categoría	Valor recaudado en miles de millones de soles	Razón
		Renta empresarial	Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	Valor recaudado en miles de millones de soles	Razón
			Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	Valor recaudado en miles de millones de soles	Razón
		Renta de trabajo	Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	Valor recaudado en miles de millones de soles	Razón
Variable 2: Producto Bruto Interno (PBI)	Es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de un país durante un periodo de tiempo determinado (BCRP, 2019). Es medido como PBI real, nominal y per cápita (Mankiw, 2022).	PBI real	Valor en soles	Miles de millones	Razón
			Variación porcentual	Var. %	Razón
		PBI nominal	Valor en soles	Miles de millones	Razón
			Variación porcentual	Var. %	Razón
		PBI per cápita	Valor en soles	Miles de millones	Razón
	Variación porcentual	Var. %	Razón		

Capítulo IV

Metodología

4.1. Enfoque de la Investigación

La investigación fue de enfoque cuantitativo. Según Drewes (2020), el enfoque cuantitativo hace hincapié en las mediciones objetivas y en el análisis estadístico, matemático o numérico de los datos recogidos a través de censos, cuestionarios y encuestas, o mediante la manipulación de datos estadísticos preexistentes utilizando técnicas informáticas. La investigación cuantitativa se centra en la recopilación de datos numéricos y su generalización entre grupos de personas o para explicar un fenómeno concreto.

4.2. Tipo de Investigación

La investigación realizada fue de tipo básica. Según Ríos (2020), la investigación básica se basa en la curiosidad. Está motivada por el deseo de ampliar los conocimientos y supone la adquisición de conocimientos por el simple hecho de conocerlos. Su objetivo es responder a las preguntas de por qué, qué o cómo y aumentar la comprensión de los principios fundamentales.

4.3. Nivel de Investigación

El nivel de la investigación fue correlacional. Como lo indica Hernández-Sampieri et al. (2014), el carácter de una investigación es correlación cuando establece una relación entre las variables investigadas sin establecer causalidad entre ellas, no solamente describe o se acerca al problema o fenómeno, sino que intenta establecer las relaciones entre las variables consideradas por el investigador.

4.4. Métodos de Investigación

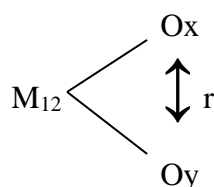
El método de la investigación utilizado respondió al de tipo hipotético-deductivo. Para Rodríguez (2021), el método hipotético-deductivo (H-D) consta de al menos dos partes: una parte hipotética en la que se propone una hipótesis o teoría sea cual sea su origen, para su

comprobación, y una parte deductiva en la que se extraen las consecuencias de la prueba a partir de las hipótesis. No se menciona en el nombre del método una tercera parte crucial en la que se deducen las consecuencias y se comparan con el experimento o lo que podemos observar. Las consecuencias se aprueban o no cuando se realiza la comparación.

4.5. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental. Esto es así debido a que las variables de estudio no fueron manipuladas intencionalmente por ningún agente interviniente en la investigación y fue de corte longitudinal por motivo de que se recopiló información a lo largo de un espacio de tiempo determinado (Thomas, 2021).

El esquema empleado será el siguiente:



M_{12} : representa a la muestra (datos de Impuesto a la Renta y Producto Bruto Interno)

O_x : representa a la variable Impuesto a la Renta

O_y : representa a la variable Producto Bruto Interno

4.6. Población y Muestra

4.6.1. Población.

La población en la investigación fueron los ingresos de la recaudación del Impuesto a la Renta (SUNAT, 2022) y valores del Producto Bruto Interno (BCRP, 2022), en el período 2005 a 2021. Dentro de un universo, se le denomina como población a un determinado conjunto, que puede estar formado tanto por individuos como por objetos (Paltridge y Starfield, 2019). Los sujetos o individuos de este conjunto comparten entre sí, ciertas características diversas (Arias, 2020a).

4.6.2. Muestra.

A. Unidad de Análisis.

La unidad de análisis del estudio fueron los valores anuales de recaudación del Impuesto a la Renta y los valores del Producto Bruto Interno.

B. Tamaño de la Muestra.

En la investigación, la muestra tuvo un tamaño de 17 valores anuales de recaudación del Impuesto a la Renta y los valores del Producto Bruto Interno, es decir, para cada variable y sus dimensiones, cada dato correspondió a cada uno de los años comprendidos entre el 2005 y 2021, es decir, se recogieron datos anuales. Como sustentaron Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), una muestra está formada por una cantidad (de sujetos u objetos) solamente limitada por los criterios de la investigación, es decir, no posee un tamaño preestablecido. Fueron los objetivos y el problema de investigación los que delimitaron el tamaño de esta.

C. Selección de la Muestra.

La técnica de selección de muestra o muestreo fue no probabilística y se realizó de forma censal, es decir, incluyendo el número total de la muestra. Según indicaron los autores González-López et al. (2020), un muestreo se realiza únicamente si la población es infinita o demasiado grande, con la finalidad de que se obtenga una muestra representativa de la población descrita, basada en los criterios de la estadística.

4.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.7.1. Técnicas.

La técnica utilizada fue la observación. Este tipo de técnica incluye en el acceso directo a los fenómenos de la investigación, un alto nivel de flexibilidad en cuanto a su aplicación y la generación de un registro permanente al que se puede hacer referencia posteriormente (Paltridge y Starfield, 2019).

4.7.2. Instrumentos.

El instrumento empleado en la investigación fue la ficha de observación. Este tipo de ficha “permite recolectar datos e información de las fuentes que se están consultando, las fichas se elaboran y diseñan teniendo en cuenta la información que se desea obtener para el estudio” (Arias, 2020b, p. 57).

Los datos fueron analizados a través de métodos de correlación. Se utilizó la prueba de correlación de Pearson. Según Bagadi (2020), el coeficiente de correlación producto-momento de Pearson (o coeficiente de correlación de Pearson, para abreviar) es una medida de la fuerza de una asociación lineal entre dos variables y se denota por “r”. Básicamente, la correlación producto-momento de Pearson intenta dibujar una línea de mejor ajuste a través de los datos de dos variables, y el coeficiente de correlación de Pearson, “r”, indica lo lejos que están todos estos puntos de datos de esta línea de mejor ajuste (es decir, lo bien que se ajustan los puntos de datos a este nuevo modelo/línea de mejor ajuste).

El coeficiente de correlación de Pearson puede tomar un rango de valores de +1 a -1. Un valor de 0 indica que no hay asociación entre las dos variables. Un valor superior a 0 indica una asociación positiva; es decir, a medida que el valor de una variable aumenta, también lo hace el valor de la otra. Un valor inferior a 0 indica una asociación negativa; es decir, a medida que el valor de una variable aumenta, el valor de la otra variable disminuye (Walker, 2017).

A. Diseño.

El diseño del instrumento, el cual es una ficha de observación, se realizó considerando variables (recaudación del Impuesto a la Renta y Producto Bruto Interno), dimensiones (renta de capital, renta empresarial, renta de trabajo, PBI real, PBI nominal y PBI per cápita), 7 indicadores (Impuesto a la Renta de Primera Categoría, Impuesto a la Renta de Segunda Categoría, Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría, Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, Valor en soles, Variación porcentual) e ítems (valores

en miles de millones de soles y porcentuales, según la naturaleza del indicador) a escala de razón ver (Apéndice C).

B. Confiabilidad.

Puesto que, el instrumento utilizado es una ficha de observación, con ítems que no tienen la naturaleza de presentar consistencia interna estadística, no se realizaron pruebas de confiabilidad de este, sin embargo, sí se verificó su validez.

C. Validez.

El instrumento fue sometido a juicio de expertos con la finalidad de ser evaluado de acuerdo con el formato de validación “Ficha de Validación por Criterio de Experto”, formada por un equipo de tres jueces expertos en el tema, la Tabla 3, brinda los detalles de la validación del instrumento de investigación.

Tabla 3

Validación del instrumento de investigación, según juicio de expertos

Apellidos y nombres del informante	Código del instrumento	Opinión de aplicabilidad	Promedio de valoración (Escala 0 – 1)
Lic. Marilú Daysi Susanivar Flores	ET	Es aplicable	0.96
Lic. Ali Aladino Toribio Esteban	ET	Es aplicable	0.96
Lic. Gerson Omar Salazar Cruz	ET	Es aplicable	0.96

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción del Trabajo de Campo

El trabajo de campo, para la recolección de información, fue ejecutado por el equipo de investigación conformado por: Franco Huertas César Augusto David, mediante el muestreo censal.

Se aplicó la ficha de observación con un tamaño de muestra de tamaño 17 valores anuales, de recaudación del Impuesto a la Renta y del Producto Bruto Interno, durante un (1) día en un horario establecido por 08:00 – 16:00 horas, desde el portal de series estadísticas del BCRP y el portal de estadísticas y estudios de SUNAT.

Los datos obtenidos se procesaron utilizando el software Excel 2019 y el paquete *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 25.0. En Excel 2019 se realizó la tabulación y codificación respectiva para las variables y sus dimensiones, los datos obtenidos fueron importados desde SPSS para su posterior procesamiento y análisis. No se reportan dificultades encontradas durante el trabajo del campo.

5.2. Presentación de Resultados

La Tabla 4 presenta el registro de recolección de datos, las variables en estudio son Recaudación del Impuesto a la Renta y Producto Bruto Interno, se presentan tres dimensiones para cada variable, los valores de la tabla tienen un valor expresado en millones de soles, a excepción de los valores porcentuales que los acompañan.

Tabla 4

Registro de recolección de datos

AÑO	Recaudación del Impuesto a la Renta (IR)										Producto Bruto Interno (PBI)					
	Renta de capital			Renta empresarial			Renta de trabajo				PBI real		PBI nominal		PBI per cápita	
	1ra Categoría	Var. %	2da Categoría	Var. %	3ra Categoría	Var. %	4ta Categoría	Var. %	5ta Categoría	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %
2005	181.0	3.1	250.4	62.8	5,315.6	16.4	395.4	11.7	2,369.5	9.6	273971	6.29%	244291	8.51%	9883	5.40%
2006	199.8	8.2	507.4	98.2	9,963.3	83.8	445.3	10.4	2,773.3	14.7	294598	7.53%	267016	16.48%	10546	6.71%
2007	217.4	7.0	610.9	18.7	13,257.6	30.6	407.8	-9.9	3,240.9	14.9	319693	8.52%	319693	11.12%	11368	7.80%
2008	241.3	4.8	712.0	10.4	14,920.7	6.6	437.1	1.4	3,965.8	15.7	348870	9.13%	352719	11.46%	12327	8.44%
2009	144.5	-41.8	661.5	-10.1	10,691.0	-30.5	473.0	4.8	4,328.9	5.9	352693	1.10%	363943	2.71%	12382	0.44%
2010	159.7	8.8	869.4	29.6	14,651.6	35.0	521.1	8.6	4,734.7	7.8	382081	8.33%	416784	14.96%	13316	7.55%
2011	196.0	18.7	1,291.1	43.6	19,320.8	27.6	566.9	5.3	5,876.7	20.1	406256	6.33%	473049	12.07%	14055	5.54%
2012	253.0	24.6	1,135.6	-15.1	20,744.2	3.6	637.3	8.4	7,054.1	15.8	431199	6.14%	508131	8.01%	14811	5.38%
2013	310.0	19.2	1,275.1	9.3	19,633.3	-7.9	744.4	13.6	7,819.9	7.9	456435	5.85%	543556	7.39%	15556	5.03%
2014	373.5	16.7	1,213.9	-7.8	18,535.9	-8.5	834.1	8.5	8,472.7	4.9	467308	2.38%	570041	5.20%	15779	1.43%
2015	443.0	14.5	1,286.9	2.5	16,817.5	-12.3	783.5	-9.3	8,043.6	-8.2	482506	3.25%	604416	6.07%	16103	2.05%
2016	503.9	9.8	1,535.5	15.1	16,495.8	-5.4	871.2	7.3	8,248.2	-1.1	501581	3.95%	647668	7.69%	16487	2.39%
2017	532.0	2.7	1,580.8	-0.0	15,499.2	-8.6	893.5	-0.2	8,444.0	-0.5	514215	2.52%	687989	6.42%	16602	0.69%
2018	580.0	7.6	1,771.6	10.8	17,267.9	9.9	959.8	6.0	9,162.5	7.2	534665	3.98%	731588	6.07%	16940	2.04%
2019	624.0	5.3	2,412.0	33.2	17,679.3	0.3	1,022.8	4.3	9,759.8	4.3	546161	2.15%	761984	3.98%	16998	0.42%
2020	502.6	-20.9	1,766.8	-28.1	13,804.0	-23.3	1,002.4	-3.8	9,177.9	-7.6	485987	-11.02%	704939	-7.17%	14896	-12.30%
2021	615.8	17.8	3,834.9	108.0	22,785.7	58.5	1,328.0	27.3	10,236.8	7.3	550611	13.30%	871833	23.67%	16667	11.86%

5.2.1. Resultados de la Variable Recaudación del Impuesto a la Renta.

A continuación, se presentan los principales descriptivos de la dimensión Renta de capital. La Figura 4 presenta los datos obtenidos para el indicador “Renta de 1ra categoría”, la línea de tendencia con un ajuste lineal muestra un coeficiente de determinación igual a 0.85, demostrando un buen ajuste para los datos.

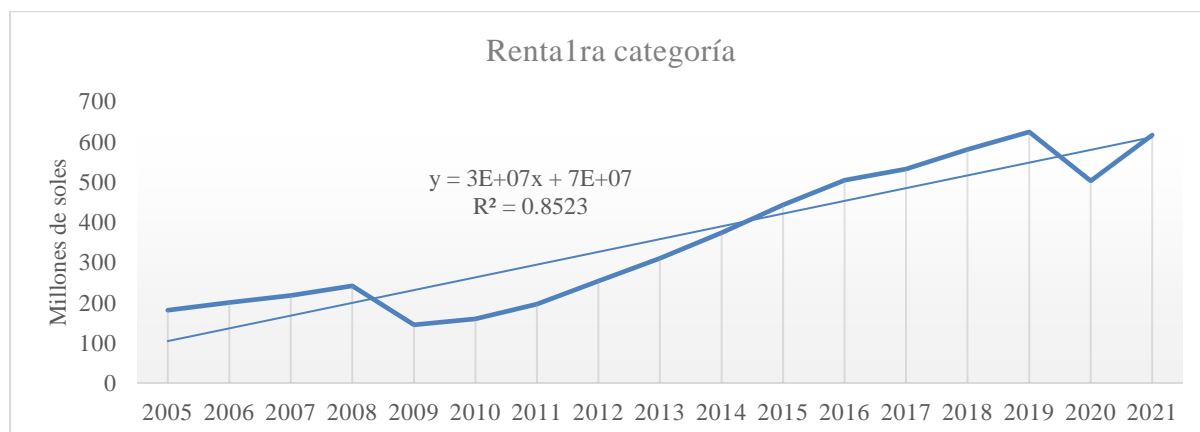


Figura 4. Renta de primera categoría, en Perú, 2005-2021

La Figura 5 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual de la Renta de 1ra categoría”, se observa que los valores de variación porcentual son positivos en el periodo analizado, sin embargo, se evidencian dos importantes variaciones negativas, la primera en el año 2009, equivalente a 41.8% y la segunda en el 2020, equivalente a 20.9%.

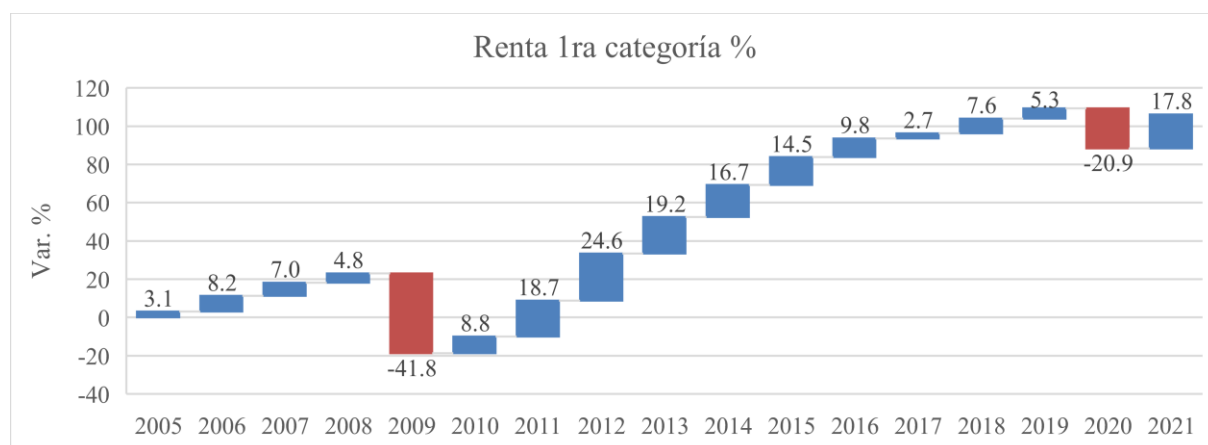


Figura 5. Renta de primera categoría porcentual, en Perú, 2005-2021

La Figura 6 presenta los datos obtenidos para el indicador “Renta de 2da categoría”, la línea de tendencia con un ajuste lineal, muestra un coeficiente de determinación igual a 0.76, demostrando un buen ajuste para los datos.

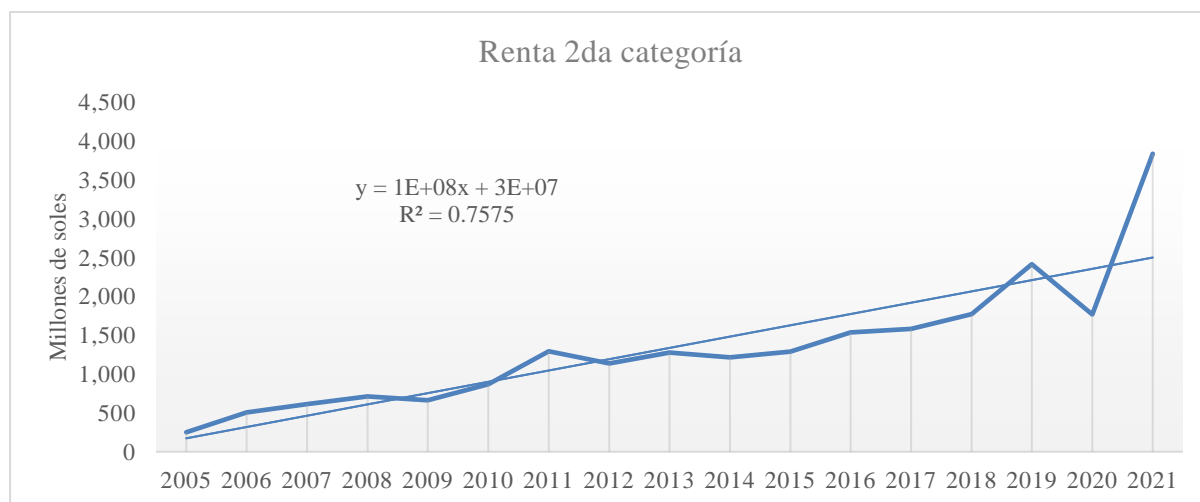


Figura 6. Renta de segunda categoría, en Perú, 2005-2021

La Figura 7 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual de la Renta de 2ra categoría”, se observa que, en el periodo analizado, se produjeron múltiples variaciones anuales negativas, correspondientes a los años 2009 (10.1%), 2012 (15.1%), 2014 (7.8%) y 2020 (28.1%).

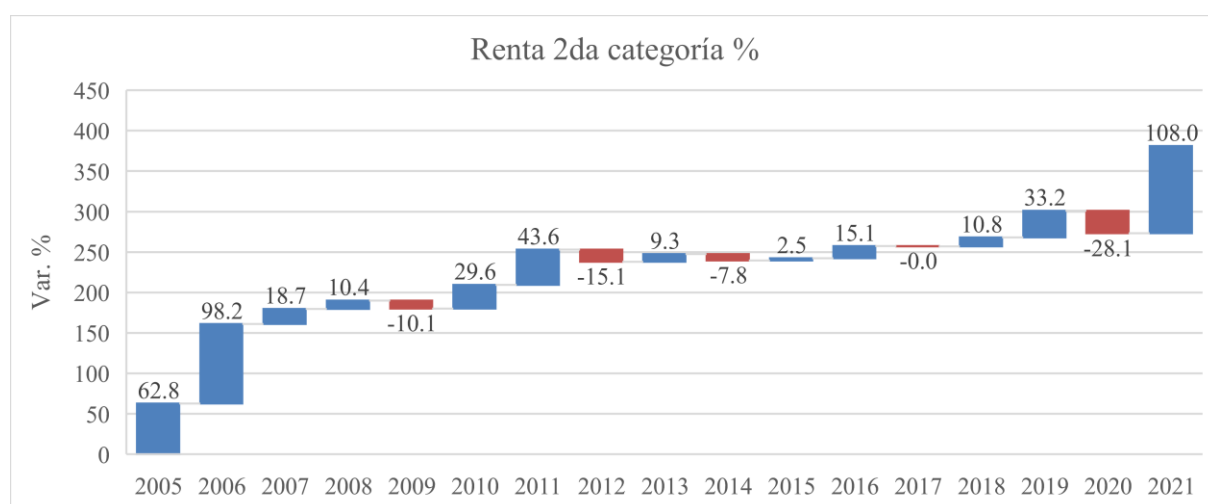


Figura 7. Renta de segunda categoría porcentual, en Perú, 2005-2021

A continuación, se presentan los principales descriptivos de la dimensión Renta empresarial. La Figura 8 presenta los datos obtenidos para el indicador “Renta de 3ra categoría”, la línea de tendencia con un ajuste lineal muestra un coeficiente de determinación

igual a 0.41, demostrando un mal ajuste para los datos, evidenciando que el método de ajuste lineal no es el más apropiado para la serie.

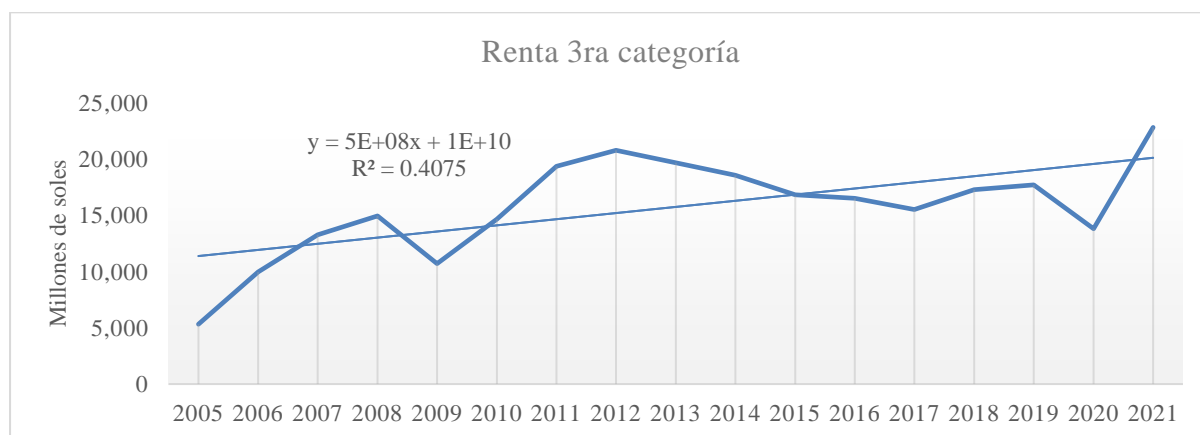


Figura 8. Renta de tercera categoría, en Perú, 2005-2021

La Figura 9 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual de la Renta de 3ra categoría”, se observa que, en el periodo analizado, se produjeron múltiples variaciones anuales negativas, correspondientes a los años 2009 (30.5%), 2013 (7.9%), 2014 (8.5%), 2015 (12.3%), 2016 (5.4%), 2017 (8.6%) y 2020 (23.3%).

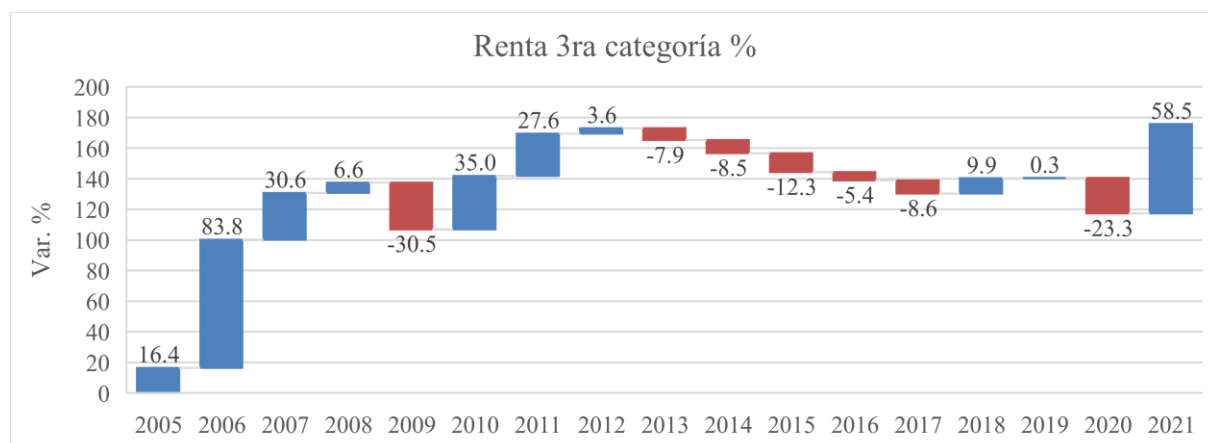


Figura 9. Renta de tercera categoría porcentual, en Perú, 2005-2021

A continuación, se presentan los principales descriptivos de la dimensión Renta de trabajo. La Figura 10 presenta los datos obtenidos para el indicador “Renta de 4ta categoría”, la línea de tendencia con un ajuste lineal muestra un coeficiente de determinación igual a 0.94, demostrando un excelente ajuste para los datos.

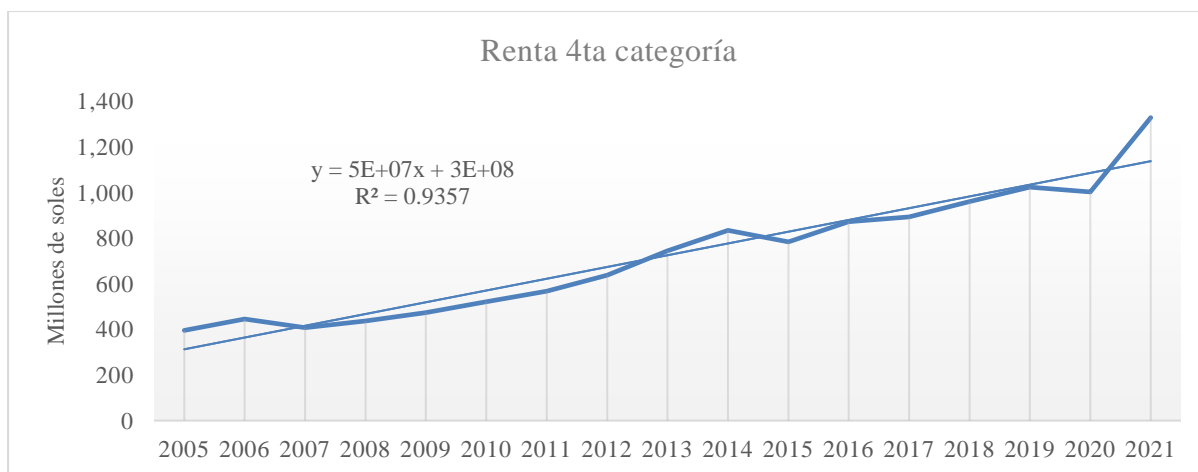


Figura 10. Renta de cuarta categoría, en Perú, 2005-2021

La Figura 11 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual de la Renta de 4ta categoría”, se observa que, en el periodo analizado, solo se produjeron tres variaciones anuales negativas, correspondientes a los años 2007 (9.9%), 2012 (15.1%), 2015 (9.3%) y 2020 (3.8%).

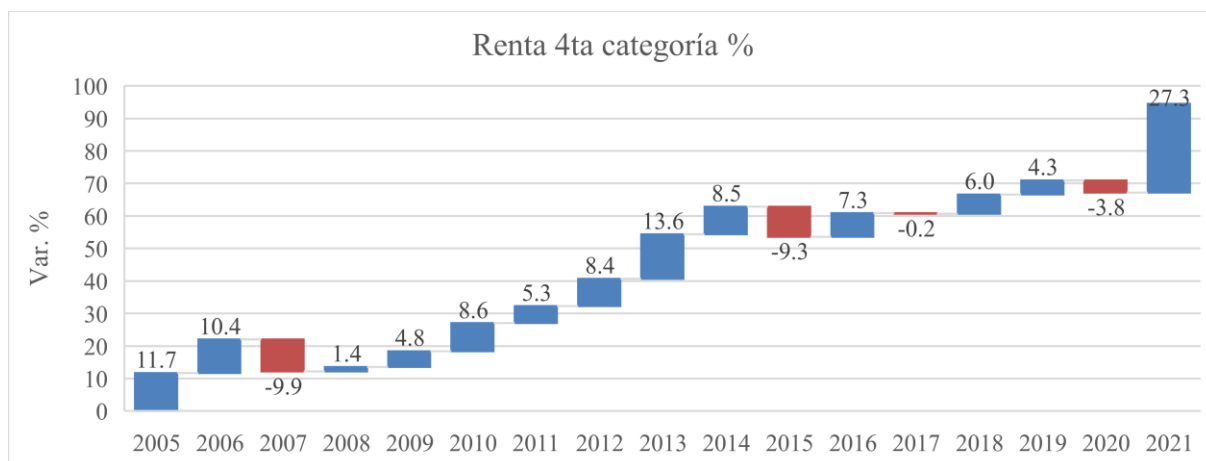


Figura 11. Renta de cuarta categoría porcentual, en Perú, 2005-2021

La Figura 12 presenta los datos obtenidos para el indicador “Renta de 4ta categoría”, la línea de tendencia con un ajuste lineal, muestra un coeficiente de determinación igual a 0.94, demostrando un excelente ajuste para los datos.

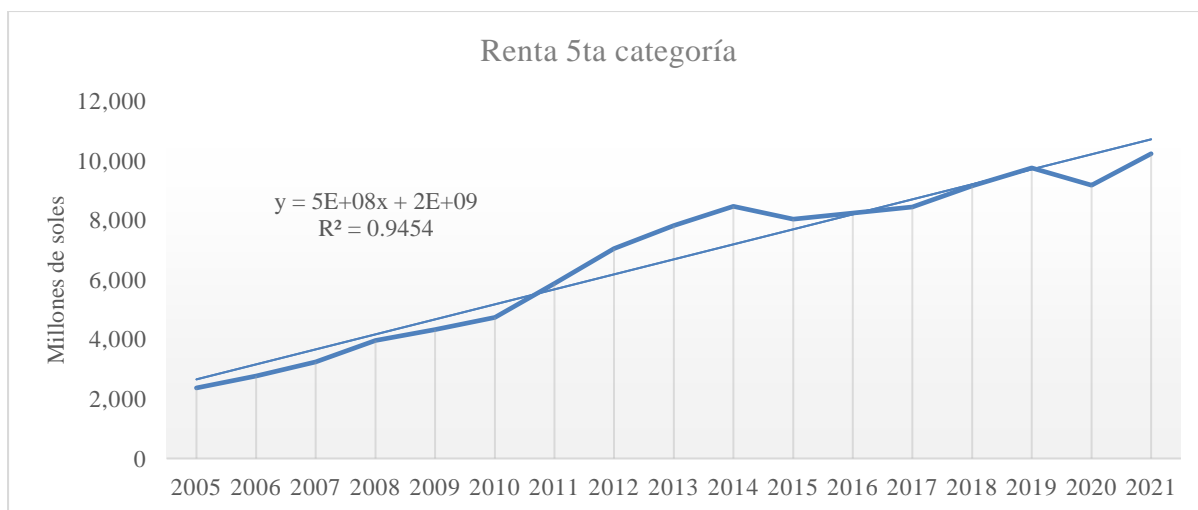


Figura 12. Renta de quinta categoría, en Perú, 2005-2021

La Figura 13 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual de la Renta de 5ta categoría”, se observa que, en el periodo analizado, se produjeron múltiples variaciones anuales negativas, sobre todo a partir de la segunda mitad de la serie, correspondientes a los años 2015 (8.2%), 2016 (1.1%), 2017 (0.5%) y 2020 (7.6%).

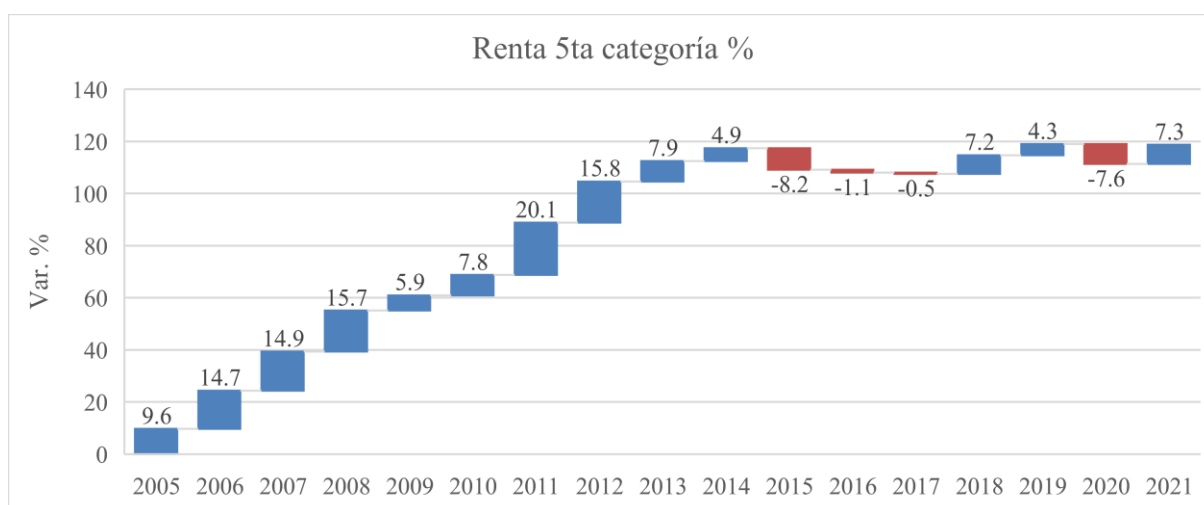


Figura 13. Renta de quinta categoría porcentual, en Perú, 2005-2021

5.2.2. Resultados de la Variable Producto Bruto Interno.

A continuación, se presentan los principales descriptivos de la dimensión PBI real. La Figura 14 presenta los datos obtenidos para el indicador “Valor del PBI real” expresado en miles de millones de soles, la línea de tendencia con un ajuste lineal muestra un coeficiente de determinación igual a 0.9373, demostrando un excelente ajuste para los datos.

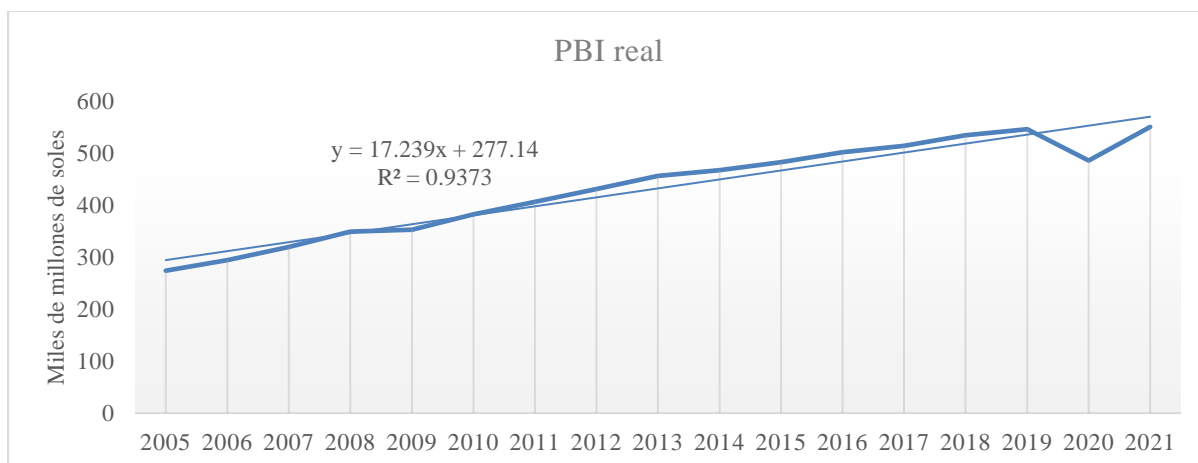


Figura 14. Producto Bruto Interno real, en Perú, 2005-2021

La Figura 15 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual del PBI real”, se observa que los valores de variación porcentual son positivos en el periodo analizado, sin embargo, para el año 2020, se produjo una reducción de 11.02% en el PBI real.

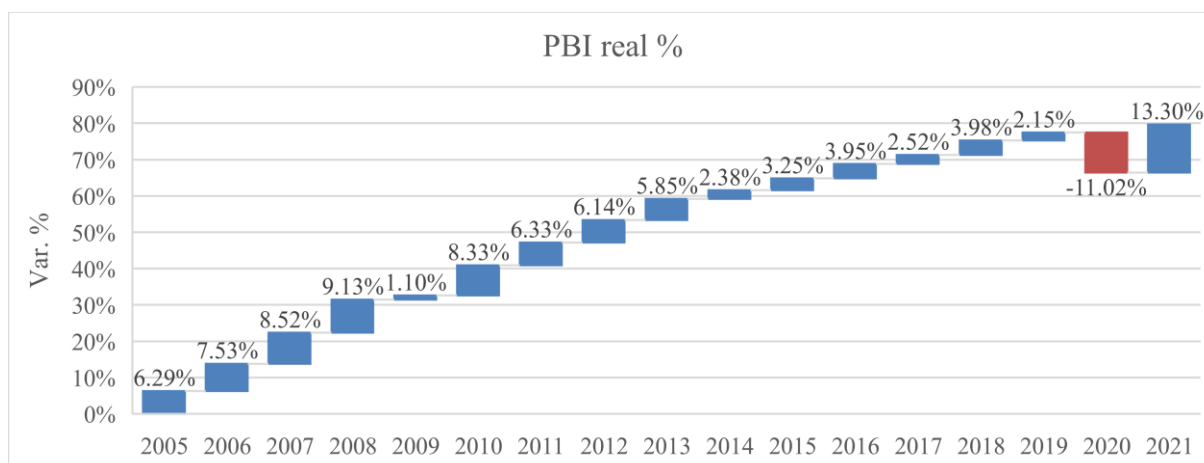


Figura 15. Producto Bruto Interno real %, en Perú, 2005-2021

A continuación, se presentan los principales descriptivos de la dimensión PBI nominal. La Figura 16 presenta los datos obtenidos para el indicador “Valor del PBI nominal” expresado en miles de millones de soles, la línea de tendencia con un ajuste lineal, muestra un coeficiente de determinación igual a 0.9807, demostrando un excelente ajuste para los datos.

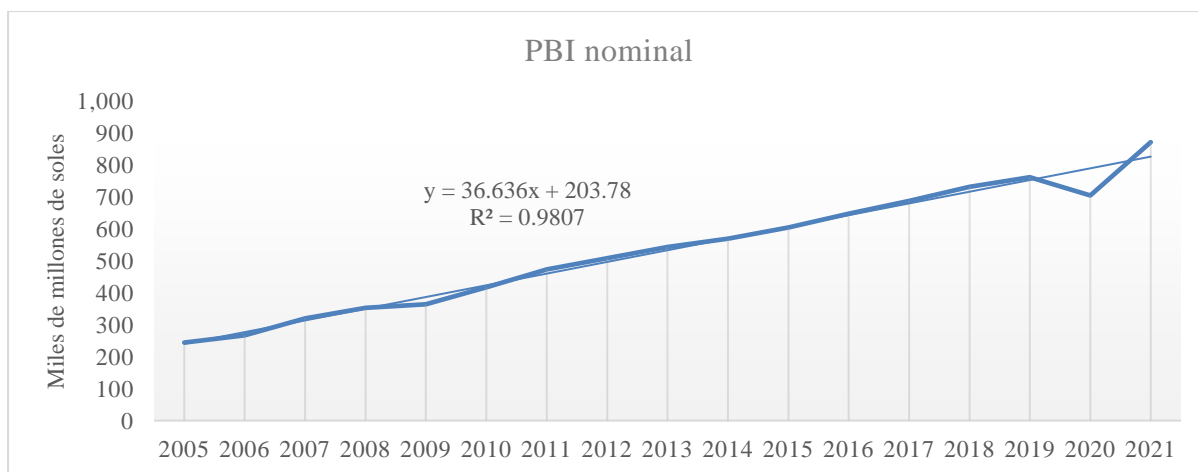


Figura 16. Producto Bruto Interno nominal, en Perú, 2005-2021

La Figura 17 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual del PBI nominal”, se observa que los valores de variación porcentual son positivos en el periodo analizado, sin embargo, para el año 2020, se produjo una reducción de 7.17% en el PBI nominal.

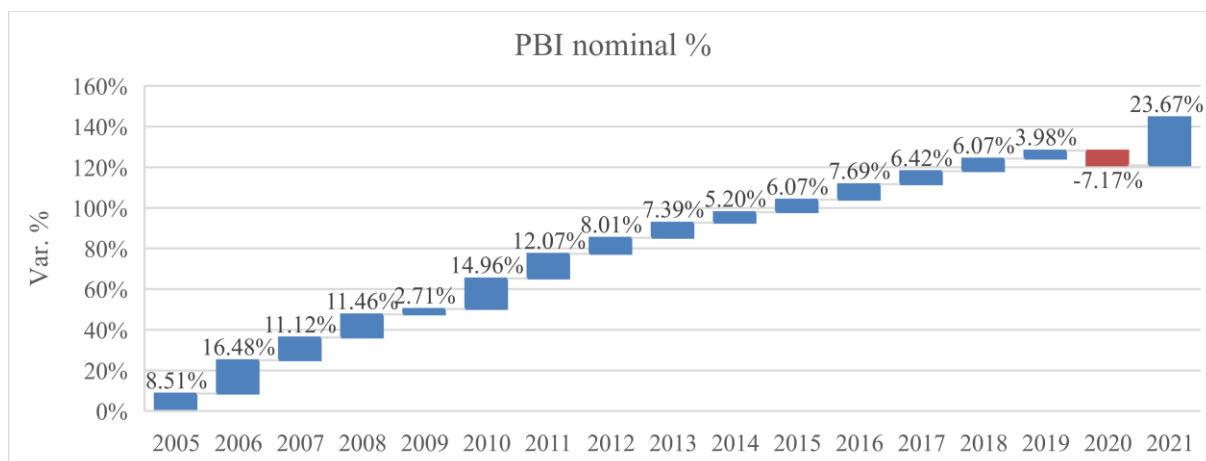


Figura 17. Producto Bruto Interno nominal %, en Perú, 2005-2021

A continuación, se presentan los principales descriptivos de la dimensión PBI per cápita. La Figura 18 presenta los datos obtenidos para el indicador “Valor del PBI per cápita” expresado en miles de millones de soles, la línea de tendencia con un ajuste lineal muestra un coeficiente de determinación igual a 0.8318, demostrando un buen ajuste para los datos.

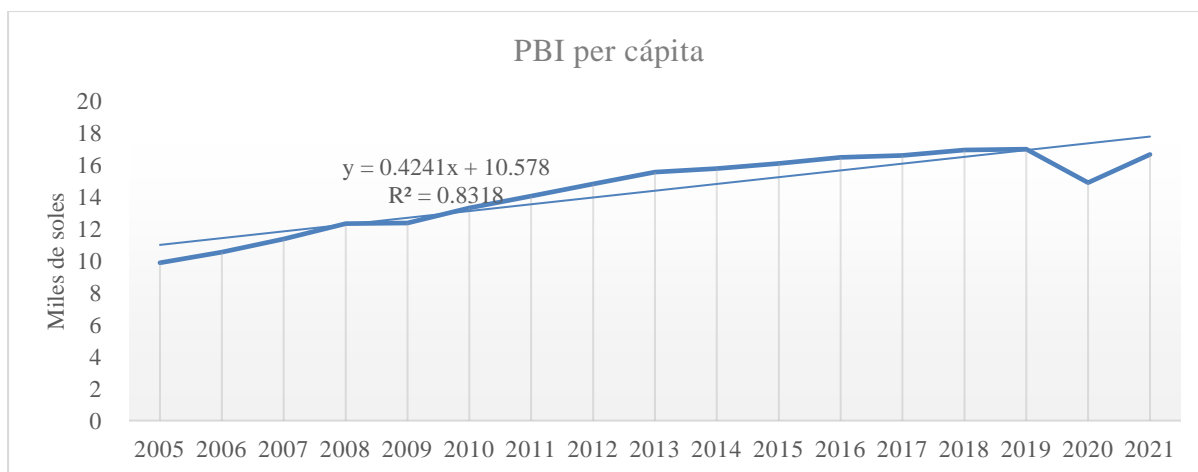


Figura 18. Producto Bruto Interno per cápita, en Perú, 2005-2021

La Figura 19 presenta los datos obtenidos para el indicador “Variación porcentual del PBI per cápita”, se observa que los valores de variación porcentual son positivos en el periodo analizado, sin embargo, para el año 2020, se produjo una reducción de 12.30% en el PBI per cápita.

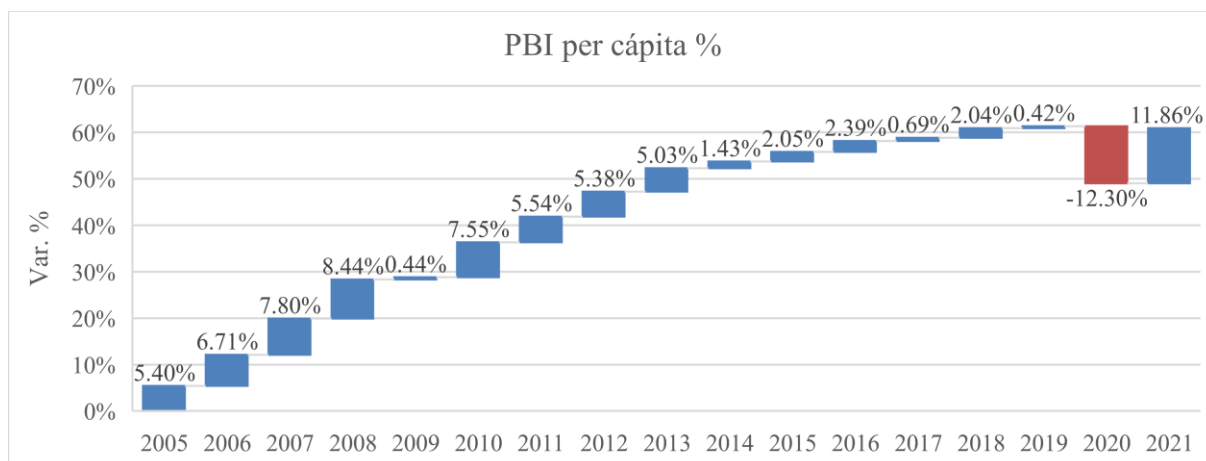


Figura 19. Producto Bruto Interno per cápita %, en Perú, 2005-2021

5.3. Contrastación de Resultados

5.3.1. Pruebas de Normalidad.

Para la aplicación de la correlación de Pearson, debe cumplirse el supuesto de la normalidad de los datos. Con una significancia de 0.05%, se acepta la hipótesis de normalidad si el valor de significación (sig.) es superior a 0.05. La Tabla 5, muestra los valores del estadístico Shapiro-Wilk, los grados de libertad y el valor de significación, según el valor, el criterio de decisión para aceptar la normalidad de los datos se contraste.

Tabla 5

Pruebas de normalidad para las variables y dimensiones de la investigación

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación del Impuesto a la Renta	0.937	17	0.285
Renta de capital	0.897	17	0.061
Renta empresarial	0.966	17	0.747
Renta de trabajo	0.919	17	0.145
PBI real	0.938	17	0.290
PBI nominal	0.968	17	0.778
PBI per cápita	0.900	17	0.068

Según lo obtenido por las pruebas de normalidad, los valores de significación para las variables y dimensiones del estudio son mayores a 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis de normalidad de los datos, pudiendo proceder con la ejecución de la prueba paramétrica de correlación de Pearson.

5.3.2. Pruebas de Correlación de Pearson.

Las pruebas de correlación de Pearson se han trabajado según las hipótesis siguientes: H_0 : No existe correlación entre las variables de estudio; H_1 : Existe correlación entre las variables de estudio. Nivel de significancia: 1% ($\alpha = 0.01$)

Criterio de decisión: Si sig. (bilateral) < 0.01 , se acepta H_0 . Si, sig. (bilateral) ≥ 0.01 , se rechaza H_0 y se acepta H_1 .

Respecto al objetivo general: determinar la relación entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021; se ha realizado la prueba de correlación de Pearson, reportando los resultados en la Tabla 6.

Tabla 6

*Correlación entre Recaudación del Impuesto a la Renta*Producto Bruto Interno*

		PBI real	PBI nominal	PBI per cápita
Recaudación del Impuesto a la Renta	Correlación de Pearson	0,909**	0,894**	0,915**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000
	N	17	17	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró que todos los valores de significación fueron inferiores a 0.01, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo en que existe relación directa estadísticamente significativa entre la Recaudación del Impuesto a la Renta y las dimensiones PBI real, PBI nominal y PBI per cápita. El coeficiente de correlación de Pearson presentó los valores de 0.909, 0.894 y 0.915, correspondientes a los casos Recaudación del Impuesto a la Renta y PBI real, Recaudación del Impuesto a la Renta y PBI nominal y, Recaudación del Impuesto a la Renta y PBI per cápita, respectivamente, concluyendo que el nivel de correlación, para todos los casos, es directa y fuerte.

Respecto al primer objetivo específico: analizar la relación entre la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021; se ha realizado la prueba de correlación de Pearson, reportando los resultados en la Tabla 7.

Tabla 7

*Correlación entre Renta de capital*Producto Bruto Interno*

		PBI real	PBI nominal	PBI per cápita
Renta de capital	Correlación de Pearson	0,867**	0,934**	0,786**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000
	N	17	17	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró que todos los valores de significación fueron inferiores a 0.01, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo en que existe relación directa estadísticamente significativa entre la Renta de capital y las dimensiones PBI real, PBI

nominal y PBI per cápita. El coeficiente de correlación de Pearson presentó los valores de 0.867, 0.934 y 0.786, correspondientes a los casos Renta de capital y PBI real, Renta de capital y PBI nominal y, Renta de capital y PBI per cápita, respectivamente, concluyendo que el nivel de correlación, para todos los casos, es directa y fuerte.

Respecto al segundo objetivo específico: describir la relación entre la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021; se ha realizado la prueba de correlación de Pearson, reportando los resultados en la Tabla 8.

Tabla 8

*Correlación entre Renta empresarial*Producto Bruto Interno*

		PBI real	PBI nominal	PBI per cápita
Renta empresarial	Correlación de Pearson	0,731**	0,693**	0,777**
	Sig. (bilateral)	0.001	0.002	0.000
	N	17	17	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró que todos los valores de significación fueron inferiores a 0.01, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo en que existe relación estadísticamente significativa entre la Renta empresarial y las dimensiones PBI real, PBI nominal y PBI per cápita. El coeficiente de correlación de Pearson presentó los valores de 0.731, 0.693 y 0.777, correspondientes a los casos Renta empresarial y PBI real, Renta empresarial y PBI nominal y, Renta empresarial y PBI per cápita, respectivamente, concluyendo que el nivel de correlación, para todos los casos, es directa y fuerte.

Respecto al tercer objetivo específico: evaluar la relación entre la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.; se ha realizado la prueba de correlación de Pearson, reportando los resultados en la Tabla 9.

Tabla 9

*Correlación entre Renta de trabajo*Producto Bruto Interno*

		PBI real	PBI nominal	PBI per cápita
Renta de trabajo	Correlación de Pearson	0,985**	0,980**	0,958**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000
	N	17	17	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró que todos los valores de significación fueron inferiores a 0.01, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo en que existe relación directa estadísticamente significativa entre la Renta de trabajo y las dimensiones PBI real, PBI nominal y PBI per cápita. El coeficiente de correlación de Pearson presentó los valores de 0.985, 0.980 y 0.958, correspondientes a los casos Renta de trabajo y PBI real, Renta de trabajo y PBI nominal y, Renta de trabajo y PBI per cápita, respectivamente, concluyendo que el nivel de correlación, para todos los casos, es directa y fuerte.

5.4. Discusión de Resultados

Los hallazgos del estudio indicaron correlaciones directas y de nivel fuerte utilizando la prueba de correlación de Pearson, estos resultados se confirman con lo reportado por Jumbo-Benítez (2019) quien halló que cuando el Producto Bruto Interno se incrementa, lo hace también la recaudación de impuestos. Otro autor que corrobora la evidencia es García (2021) quien sostuvo que, al disminuir el PBI la capacidad de recaudación también se vería reducida. También se tiene a Reyes (2019), quien determinó que el Impuesto a la Renta permite incrementar el PBI, y en Ecuador, Martínez (2017) obtuvo el mismo resultado. Asimismo, se tiene a Lahura y Castillo (2018), autores que determinaron no solo la relación entre las variables, sino también el efecto del cambio tributario en el PBI, indicando que un incremento de 1% en el PBI, reduce la presión tributaria de 0.28% a 0.49%. En contraste, Khumbuzile y Hlalefang (2018), en su investigación realizada en Sudáfrica, en el periodo 1981 a 2016, encontraron una relación negativa entre la recaudación de impuestos y el PBI.

En tanto a hallazgos estadísticos, se tiene a Coloma y Ayapi (2018), autores que encontraron un nivel de correlación alto (0.610) entre la recaudación tributaria y el PBI de la región Loreto, en el periodo 2012 a 2016, corroborando lo hallado por la investigación. Asimismo, se tiene a Robles y Solís (2019), quienes también encontraron una correlación positiva y de nivel fuerte (0.990) entre el Impuesto a la Renta y el PBI del Perú, en el periodo 1996 a 2018. En contraparte, González (2021), quien no encontró relación estadística entre la recaudación tributaria y el PBI para la región Loreto, pero si se observó una relación entre la recaudación tributaria y el PBI para la región San Martín (0.970), esto podría suponer que a nivel regional, la relación entre las variables de estudio puede presentar o no correlación, probablemente a que a este nivel podría presentarse algún cambio en la recaudación o en el PBI, que impida establecer o visualizar una correlación.

Conclusiones

1. Se determinó la relación entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021, concluyendo que, a mayor recaudación del Impuesto a la Renta, mayor será el PBI en todas sus dimensiones (ρ Pearson = 0.909, 0.894 y 0.915, correspondientes a los casos Recaudación del Impuesto a la Renta y PBI real, Recaudación del Impuesto a la Renta y PBI nominal y, Recaudación del Impuesto a la Renta y PBI per cápita, respectivamente).
2. Se analizó la relación entre la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021, concluyendo que, a mayor renta de capital, mayor será el PBI en todas sus dimensiones (ρ Pearson = 0.867, 0.934 y 0.786, correspondientes a los casos Renta de capital y PBI real, Renta de capital y PBI nominal y, Renta de capital y PBI per cápita, respectivamente).
3. Se describió la relación entre la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021, concluyendo que, a mayor renta empresarial, mayor será el PBI en todas sus dimensiones (ρ Pearson = 0.731, 0.693 y 0.777, correspondientes a los casos Renta empresarial y PBI real, Renta empresarial y PBI nominal y, Renta empresarial y PBI per cápita, respectivamente).
4. Se evaluó la relación entre la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021, concluyendo que, a mayor renta de trabajo, mayor será el PBI en todas sus dimensiones (ρ Pearson = 0.985, 0.980 y 0.958, correspondientes a los casos Renta de trabajo y PBI real, Renta de trabajo y PBI nominal y, Renta de trabajo y PBI per cápita, respectivamente).

Recomendaciones

1. Se recomienda ampliar el horizonte de investigación a uno de largo plazo, con el propósito de tener una visión holística de la relación presente entre la recaudación y el crecimiento económico.
2. Respecto a la metodología empleada, se recomienda la aplicación de métodos econométricos en los cuáles puedan incluirse diversas variables para ver el efecto que tienen estas sobre el Producto Bruto Interno y los posibles cambios y/o mejoras a implementarse con base en estos nuevos resultados.
3. Se recomienda aplicar políticas fiscales orientadas a encontrar un balance adecuado en la recaudación del Impuesto a la Renta para favorecer la economía peruana, es decir, la recaudación debe incrementarse a un ritmo seguro y relacionado al del incremento del PBI.
4. Basados en las conclusiones del estudio, se recomienda a los investigadores y a los profesionales de los entes tributarios del país, la realización de estudios prospectivos no solo a nivel nacional, sino también a nivel regional y/o local. Una adecuada política fiscal y tributaria traería beneficios para el sector económico y social del país.

Referencias

- Arias, J. (2020a). *Proyecto de Tesis: Guía para la elaboración* (1a ed.). Arequipa.
- Arias, J. (2020b). *Técnicas e instrumentos de investigación científica: Para Ciencias Administrativas, Aplicadas, Artísticas, Humanas*. Arequipa: Enfoques Consulting EIRL.
- Assa, J. (2019). Gross Domestic Power: A History of GDP as Numerical Rhetoric. *Annali della Fondazione Luigi Einaudi*, 53, 81-96. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/335662234>
- Bagadi, R. C. (2020). *Advanced notions on Karl Pearson coefficient of correlation third edition: Original research work of Mr. Ramesh Chandra Bagadi*. Independently Published.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2019). *Glosario de Términos Económicos*. Lima. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/p.html>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2022). *BCRPData*. Recuperado de: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/buscador>
- Banco Mundial. (2020). *Taxes & Government Revenue*. World Bank website. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/topic/taxes-and-government-revenue#1>
- Biron, M. (2020). An overview of sustainability and plastics: A multifaceted, relative, and scalable concept. En *A Practical Guide to Plastics Sustainability* (pp. 1–43). Elsevier.
- Boyce, P. (2020). *What is GDP*. BoyceWire website. Recuperado de <https://boycewire.com/what-is-gdp/>
- Bustamante, D., Delgado, F., y Vásquez, S. (2018). *Reforma Tributaria (Impuesto a la Renta) 2016-2017 y su incidencia en la rentabilidad de las empresas de servicio de hospedaje de la ciudad de Chota* (Tesis de pregrado). Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Cajamarca, Perú. Recuperado de

<https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/294/Reforma%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Coloma, E. y Ayapi, V. (2018). *Relación entre la Recaudación Tributaria y el Producto Bruto Interno (PBI) de la región Loreto, periodo 2012 – 2016* (Tesis de maestría). Repositorios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú.

Recuperado de https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/5963/Erika_tesis_maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corkey, P. A. (2014). *Gross domestic product*. Pygar Press. Recuperado de <https://kids.britannica.com/students/article/gross-domestic-product-GDP/627635>

Coscieme, L., Mortensen, L. F., Anderson, S., Ward, J., Donohue, I., & Sutton, P. C. (2020). Going beyond Gross Domestic Product as an indicator to bring coherence to the Sustainable Development Goals. *Journal of Cleaner Production*, 248, 119232. doi: 10.1016/j.jclepro.2019.119232

Decreto Supremo N° 179-2004-EF (2004). Nuevo Texto Único Ordenado De La Ley Del Impuesto A La Renta. *Sistema Peruano de Información Jurídica*. Lima, 27 de abril de 2018. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2998710/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0%20179-2004-EF.pdf.pdf?v=1649280202>

Devereux, M. P., Auerbach, A. J., Keen, M., Oosterhuis, P., Schoen, W., & Vella, J. (2021). *Taxing Profit in a Global Economy* (M. P. Devereux, A. J. Auerbach, M. Keen, P. Oosterhuis, W. Schoen, & J. Vella, Eds.). Londres, Inglaterra: Oxford University Press. Recuperado de <https://oxfordtax.sbs.ox.ac.uk/taxing-profit-global-economy>

Drewes, A. (2020). *Metodología de la Investigación Científica*. España: Editorial Académica Española.

- Dynan, K., y Sheiner, L. (2018). *GDP as a Measure of Economic Well-being*. Hutchins Center Working Paper. Recuperado de <https://www.brookings.edu/research/gdp-as-a-measure-of-economic-well-being/>
- Duțescu, A. (2019). Fundamentals of Taxation. in *Financial Accounting*. Cham: Springer International Publishing. Recuperado de <https://www.perlego.com/es/book/3480323/financial-accounting-an-ifrs-perspective-in-romania-pdf>
- Flores, J. (2021). *Transformación contable de lo tradicional a lo digital. El reto del contador público, nueva mentalidad y oportunidades*. Lima: Instituto Pacífico. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/503351400/Publicidad-Transformacion-Contable-de-Lo-Tradicional-a-Lo-Digital>
- García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la nación. *Actualidad Contable FACES*, (43), 93–115. doi:10.53766/accon/2021.43.05
- González, C. (2021). *Análisis comparativo de la Recaudación Tributaria de las regiones Loreto y San Martín, período 2013 – 2017* (Tesis doctoral). Repositorio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Perú. Recuperado de <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/7291>
- González-López, S., López-López, A., Bethard, S., & García-Gorrostieta, J. M. (2019). A model for identifying steps in undergraduate thesis methodology. *Research in Computing Science*, 148(5), 17–24. doi:10.13053/rcs-148-5-2
- Halliday, D. (2018). *Taxation*. Oxford University Press. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/9781444367072.wbiee930>
- Hentschel, S. (2021). Fundamentals of the taxation of permanent establishments. En *The Taxation of Permanent Establishments* (pp. 39–105). Wiesbaden: Springer Fachmedien Wiesbaden.

- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1ra ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Huang, Z., Li, S., Gao, F., Wang, F., Lin, J., & Tan, Z. (2021). Evaluating the performance of LBSM data to estimate the gross domestic product of China at multiple scales: A comparison with NPP-VIIRS nighttime light data. *Journal of Cleaner Production*, 328(129558), 129558. doi: 10.1016/j.jclepro.2021.129558
- Ilunga Tshibamba, T. (2021, mayo 6). *The main features of tax collection litigation*. Recuperado el 5 de abril de 2022, de Elite Law Firm website. Recuperado de <https://cabelitelaw.com/2021/05/06/the-main-features-of-tax-collection-litigation/>
- Instituto Aduanero y Tributario. (2020). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera*. Recuperado de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf
- IPE. (2020). *Solo uno de cada 10 trabajadores en el Perú paga Impuesto a la Renta*. Instituto Peruano de Economía website. Recuperado de <https://www.ipe.org.pe/portal/solo-uno-de-cada-10-trabajadores-en-el-peru-paga-impuesto-a-la-renta/>
- Jadhav, B. R. (2021). *Income tax: Multiple choice questions*. Independently Published.
- Jumbo Benítez, M. (2019). Impacto del PIB sobre los Ingresos Tributarios del Ecuador durante el periodo 2000-2018. *Boletín de Coyuntura*, 1(22), 4. doi: 10.31164/bcoyu.22.2019.716
- Kadenge, J. (2021). *Effect of taxation on Economic Performance a case of Kenya*. Indiana University, Indiana. Recuperado de <https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/handle/10535/10814>

- Khumbuzile, D., & Hlalefang, K. (2018). *The impact of Taxation on Economic Growth in South Africa*. Munich Personal RePEc Archive, Munich. Recuperado de <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/86219/>
- Kratzke, W. (2016). *Basic Income Tax 2016-2017* (4a ed.). Chicago: CALI eLangdell Press. Recuperado de https://www.cali.org/sites/default/files/July292016_FINAL_4thEdition_KratzkeNOcover_Lulu.pdf
- Kubiszewski, I. (2019). The genuine progress indicator: A measure of net economic welfare. En *Encyclopedia of Ecology* (pp. 327–335). Elsevier.
- Kushnir, I. (2018). *Gross domestic product (GDP): Statistic research*. North Charleston, SC, Estados Unidos de América: Createspace Independent Publishing Platform.
- Lahura, E., y Castillo, G. (2018). El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una Ampliación del enfoque Narrativo. *Revista Estudios Económicos*, (36), 31-53. doi: 10.15381/quipu.v27i55.17174
- Lavados, H., Massad, C., y Berríos, R. (2016). *Introducción al análisis económico*. México D.F.: CENGAGE Learning. Recuperado de <https://latam.cengage.com/libros/introduccion-al-analisis-economico/>
- Mankiw, N. G. (2021). *Macroeconomía* (7a ed.) México D.F.: CENGAGE Learning. Recuperado de https://www.machadolibros.com/libro/macroeconomia-10-ed-_583807
- Mankiw, N. G. (2022). *Macroeconomía* (10a ed.) Antoni Bosch Editor. Recuperado de https://www.machadolibros.com/libro/macroeconomia-10-ed-_583807
- Martínez, S. (2017). *El Crecimiento Económico y la Recaudación Tributaria Periodo 2015-2016* (Tesis de maestría). Repositorio de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de

<https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/964f1f90-f865-4aba-a690-84343b5729a8/content>

Medina, R., y Peña, S. (2021). *Los tributos internos y la recaudación tributaria de las micro y pequeñas empresas de la localidad, provincia y departamento de Huancavelica, período 2018* (Tesis de pregrado). Repositorio de la Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú. Recuperado de <https://repositorio.unh.edu.pe/items/4bda0053-1360-40b3-b7c1-0d877d6a7376>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020a). *Sistema de Gestión Presupuestal: Clasificador Económico De Ingresos Para El Año Fiscal 2021*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/anexos/Clasificador_economico_ingresos_RD0034_2020EF5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020b). *Guía de orientación al ciudadano del presupuesto público 2020*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/guia_de_orientacion_para_el_ciudadano_presupuesto2020.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Clasificadores Presupuestarios*. mef.gob.pe website. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100290&lang=es-ES&view=article&id=356

Moreno, J. (2018). *Influencia del PBI y la inflación en el ingreso tributario del Perú, periodo 2003-2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12759/4352>

Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal. (2021). *Guía básica tributaria y aduanera 2021-I*. Recuperado de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia-NAF_2021_1ra-edicion.pdf

- O'Guinn, T. C., Semenik, R. J., Allen, C. T. (2013). *Publicidad y promoción integral de marca*. México D.F.: CENGAGE Learning. Recuperado de https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2016/08/0.-Publicidad_y_Promocion_Integral_de_Marca_O_Guinn_Thomas_.pdf
- Oklahoma Policy Institute. (s.f.) *Characteristics of an Effective Tax System*. OKPOLICY website. Recuperado de <https://cutt.ly/zFuWG7R>
- Oliinyk, V., & Kozmenko, S. (2019). Forecasting and management of gross domestic product. *Journal of International Studies*, 12(4), 214–228. doi:10.14254/2071-8330.2019/12-4/14
- Paltridge, B., & Starfield, S. (2019). Writing the methodology chapter. En *Thesis and Dissertation Writing in a Second Language* (pp. 141–162). Second Edition. New York: Routledge.
- Parodi, C. (2019). *¿Se puede reactivar la economía?* Diario Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2019/09/se-puede-reactivar-la-economia.html/>
- Pistone, P., Roeleveld, J., Hattingh, J., West, C., Pinto Nogueira, J. (2019). *Fundamentals of Taxation: Introduction to Tax Policy. Tax Law and Tax Administration*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/345340171>
- Programa Educando a las MYPE. (2020). *Glosario de términos sobre cultura Tributaria y Aduanera*. Recuperado de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf
- Mariños Legendre, Juan/ Rosas Valderrama, Percy (2015). *Incidencia de los Impuestos Directos e Indirectos en el Crecimiento Económico del Perú, 1990 – 2018*. (Tesis de pregrado). Repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Recuperado de

[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/1494/Mari%
c3%b1os_Legendre_Incidencia_Impuestos_Directos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/1494/Mari%c3%b1os_Legendre_Incidencia_Impuestos_Directos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rezaee, A., Bozorg-Haddad, O., & Singh, V. P. (2021). Water and society. En *Economical, Political, and Social Issues in Water Resources* (pp. 257–271). Elsevier.

Ríos, P. (2020). *Metodología de la Investigación: Un Enfoque Pedagógico*. Cognitus. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/680180983/Metodologia-de-La-Investigacion-Clase-8>

Robles, Y. y Solís, K. (2019). *El Impuesto a la Renta y el Impuesto General A Las Ventas Y el Crecimiento Económico del Perú, 1996 – 2018*. (Tesis de pregrado). Repositorio de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú. Recuperado de <https://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4423>

Rodríguez, L. (2021). *Metodología de la Investigación*. España: Editorial Académica Española.

Rojas Fernández, J., & Vizcarra Domínguez, L. A. (2019). El Producto Bruto Interno (PBI) y su relación con los Ingresos Tributarios en el Perú 2007-2018. *Quipukamayoc*, 27(55), 17–23. doi:10.15381/quipu.v27i55.17174

Sánchez, F. (2019). *Presión Tributaria y Crecimiento Económico: Análisis por Nivel de Desarrollo y Estructuras Tributarias en el Mundo y en América Latina y el Caribe*. (Tesis de pregrado). Repositorio de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Recuperado de [https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5115/Tesis%
20S%
c3%
a1nchez%
2c%
20Facundo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5115/Tesis%20S%c3%a1nchez%2c%20Facundo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sandmo, A. (2015). Income Taxes. En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 744–749). Elsevier. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/242063919/International-Encyclopedia-of-Social-Behavioral-Sciences>

Seip, K. L. (2019). Does tax reduction have an effect on gross domestic product? An empirical investigation. *Journal of Policy Modeling*, 41(6), 1128–1143. doi: 10.1016/j.jpolmod.2019.01.005

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021). *Tributos que administra*. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Nota Tributaria y Aduanera*. Recuperado de https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/nota_tributaria/cdro_A3.xlsx

Thomas, C. G. (2021). The structure of a thesis. En *Research Methodology and Scientific Writing* (pp. 303–318). Cham: Springer International Publishing.

Thomas, T. S., You, L., Wood-Sichra, U., Ru, Y., Blankespoor, B., & Kalvelagen, E. (2019). *Generating gridded agricultural gross domestic product for Brazil: A comparison of methodologies*. World Bank, Washington, DC. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/677071566217273585/pdf/Generating-Gridded-Agricultural-Gross-Domestic-Product-for-Brazil-A-Comparison-of-Methodologies.pdf>

Tofan, I., & Lviv National Agrarian University. (2017). Theoretical fundamentals of a taxation strategy. *Agrarian Economy*, 10(1), 14–21. doi:10.31734/agrarecon2017.01.014

Valk, J., & Soto, I. (Eds.). (2021). *Ancient taxation: The mechanics of extraction in comparative perspective*. Nueva York, NY, Estados Unidos de América: New York University Press.

Villegas, H. B. (2021). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Buenos Aires: La Ley. Recuperado de <https://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

Walker, D. A. (2017). JMASM 48: The Pearson product-moment correlation coefficient and adjustment indices: The fisher approximate unbiased estimator and the Olkin-Pratt adjustment (SPSS). *Journal of Modern Applied Statistical Methods: JMASM*, 16(2), 540–546. doi:10.22237/jmasm/1509496140

Apéndices

Apéndice A: Matriz de Consistencia

Título: La Recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno en el Perú, 2005 – 2021

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
<p>¿Cómo se relaciona la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo se relaciona la recaudación de la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?</p>	<p>Determinar la relación entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Analizar la relación entre la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021</p>	<p>Existe relación directa entre la recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe relación directa entre la renta de capital y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.</p>	<p>Variable 1 Recaudación del Impuesto a la Renta (IR)</p> <p>Variable 2 Producto Bruto Interno (PBI)</p>	<p>Método de investigación: Hipotético-deductivo</p> <p>Tipo de investigación: Básico</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación: No experimental-longitudinal-correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> <p>Diagrama de correlación: M_{12} en un triángulo con O_x en la parte superior y O_y en la parte inferior, conectados por una línea vertical con una flecha de doble sentido y la letra r a su lado.</p> </div> <p>M_{12}: representa a la muestra O_x: representa a la variable 1 O_y: representa a la variable 2</p> <p>Población: Valores de recaudación del Impuesto a la Renta y valores del Producto Bruto Interno.</p> <p>Muestra: Serán 17 datos de los ingresos anuales del Impuesto a la Renta y del Producto Bruto Interno, en el período 2005 a 2021.</p> <p>Técnica: Observación.</p> <p>Instrumento: Ficha de observación.</p> <p>Técnicas estadísticas de análisis de datos: Correlación de Pearson.</p>
<p>¿Cómo se relaciona la recaudación de la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?</p> <p>¿Cómo se relaciona la recaudación de la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021?</p>	<p>Describir la relación entre la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.</p> <p>Evaluar la relación entre la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.</p>	<p>Existe relación directa entre la renta empresarial y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.</p> <p>Existe relación directa entre la renta de trabajo y el Producto Bruto Interno, en el Perú, en el período 2005 a 2021.</p>		

Apéndice B: Matriz de Operacionalización de Variables

Título: La Recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno en el Perú, 2005 – 2021

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Variable 1: Recaudación del Impuesto a la Renta (IR)	Es el impuesto que grava las rentas provenientes del capital, el trabajo y la aplicación sinérgica de los dos factores, así también como las ganancias y los beneficios resultantes (BCRP, 2019). Está comprendido por tres tipos de renta y cinco categorías: Renta Neta de Capital (incluye la primera y segunda categoría), la Renta Empresarial (compuesta por la tercera categoría) y la Renta Neta del Trabajo (incluye la cuarta y quinta categoría) (DS N° 179-2004-EF, 2004).	Renta de capital	Impuesto a la Renta de Primera Categoría	Var. %	Razón
			Impuesto a la Renta de Segunda Categoría	Var. %	Razón
		Renta empresarial	Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	Var. %	Razón
			Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	Var. %	Razón
		Renta de trabajo	Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	Var. %	Razón
Variable 2: Producto Bruto Interno (PBI)	Es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de un país durante un periodo de tiempo determinado (BCRP, 2019). Es medido como PBI real, nominal y per cápita (Mankiw, 2022).	PBI real	Valor en soles	Miles de millones	Razón
			Variación porcentual	Var. %	Razón
		PBI nominal	Valor en soles	Miles de millones	Razón
			Variación porcentual	Var. %	Razón
		PBI per cápita	Valor en soles	Miles de millones	Razón
	Variación porcentual	Var. %	Razón		

Apéndice C: Ficha de Observación

Título: La Recaudación del Impuesto a la Renta y el Producto Bruto Interno en el Perú, 2005 – 2021

AÑO	Recaudación del Impuesto a la Renta (IR)										Producto Bruto Interno (PBI)					
	Renta de capital				Renta empresarial		Renta de trabajo				PBI real		PBI nominal		PBI per cápita	
	1ra Categoría	Var. %	2da Categoría	Var. %	3ra Categoría	Var. %	4ta Categoría	Var. %	5ta Categoría	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %
2005																
2006																
2007																
2008																
2009																
2010																
2011																
2012																
2013																
2014																
2015																
2016																
2017																
2018																
2019																
2020																
2021																

Nota. Todos los datos están expresados en miles de millones de soles. Tomados de BCRP y SUNAT.

Apéndice D. Fichas de Validación por Criterio de Expertos



Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: SUSANIVAR FLORES MARIÓ DAYSI
- 1.2. Grado académico / mención : CONTADOR / TITULADO
- 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 46351858 / 945226884
- 1.4. Cargo e institución donde labora: GESTOR MULTIFUNCIONAL / SUNAT
- 1.5. Autor(es) del instrumento : CÉSAR AUGUSTO DAVID FRANCO HUERTAS
- 1.6. Lugar y fecha : LIMA, 9 DE MAYO DE 2022

2. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Aceptable 3	Bueno 5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.		X	
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = \frac{0,96}{1} = 0,96$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. Recomendaciones

.....


 Firma del Experto
 DNI. N° 46.351.858.



Universidad
Continental

Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: TORIBIO ESTEBAN ALVARADO
 1.2. Grado académico / mención: CONTADOR, TITULADO
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular: 45847296 / 986133768
 1.4. Cargo e institución donde labora: GESTOR DE ORIENTACION / SUMAT
 1.5. Autor(es) del instrumento: CESAR AUGUSTO DAVID FRANCO HIVERTE
 1.6. Lugar y fecha: LIMA, 9 DE MAYO DEL 2022

2. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Aceptable 3	Buena 5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.		X	
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 0.96$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. Recomendaciones

Firma del Experto
DNI. N° 45847296



Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: Salazar Cruz, Gerson Omar
 1.2. Grado académico / mención : Contador / Titulado
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : DNI 70202622 / Celulas 996000966
 1.4. Cargo e institución donde labora: Gestor Multifuncional / SUNAT
 1.5. Autor(es) del instrumento : César Augusto David Franco Huertas
 1.6. Lugar y fecha : Lima, 9 de mayo de 2022

2. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Aceptable 3	Bueno 5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.		X	
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = \frac{0 + 3 + 50}{50} = 0.96$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. Recomendaciones

G/11

Firma del Experto
 DNI. N° ..70202622...